

# Memoria de Sostenibilidad 2022



Puerto de Melilla

Autoridad Portuaria de Melilla



Autoridad Portuaria de Melilla

## Memoria de Sostenibilidad 2022



**Puerto de Melilla**

**Autoridad Portuaria de Melilla**



**DIRECCIÓN DE LA  
MEMORIA DE  
SOSTENIBILIDAD**

Autoridad Portuaria de  
Melilla



**REDACCIÓN Y  
MAQUETACIÓN**

Aymar Asesoría Técnica  
S.L.L.



**FOTOGRAFÍAS**

Mabel Cotaina Castro y  
Aymar Asesoría Técnica  
S.L.L.



**INFOGRAFÍAS**

Iconos realizados por  
Freepik y Uniconlabs de  
[www.flaticon.com](http://www.flaticon.com)



## PRESENTACIÓN

Mensaje del Presidente.....	8
Mapa estratégico.....	10
Misión, visión y valores.....	11
Principales hitos del año 2022 .....	12
Resumen del desempeño.....	14
Retos futuros .....	15



## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Funciones y forma jurídica.....	18
Gobierno y calidad de gestión.....	20
Infraestructuras y capacidad ....	24
Mercados servidos.....	28
Promoción comercial.....	32
Servicios .....	33
Calidad del servicio .....	37
Movilidad sostenible.....	40
Comunicación institucional .....	42
Compromiso institucional .....	44



## DIMENSIÓN ECONÓMICA

Política económica .....	48
Situación económica financiera .....	49
Negocio y servicios.....	52
Nivel y estructura de las inversiones.....	54
Valor generado y productividad .....	55



## DIMENSIÓN SOCIAL

Política social .....	58
Empleo en la Autoridad Portuaria .....	59
Estructura de la plantilla y equidad .....	60
Comunicación interna y participación .....	61
Seguridad y protección .....	62
Formación .....	64
Recursos económicos .....	65
Comunidad Portuaria .....	66



## DIMENSIÓN AMBIENTAL

Política ambiental .....	70
Ecoeficiencia .....	71
Gestión de residuos .....	75
Calidad del aire .....	76
Contaminación acústica .....	77
Calidad del agua .....	78
Biodiversidad .....	79
Recursos económicos .....	80
Comunidad Portuaria .....	81



## ÍNDICE DE INDICADORES

Presentación .....	84
Dimensión Institucional .....	84
Dimensión Económica .....	84
Dimensión Social .....	85
Dimensión Ambiental .....	85

**MENSAJE DEL  
PRESIDENTE**

**MAPA  
ESTRATÉGICO**

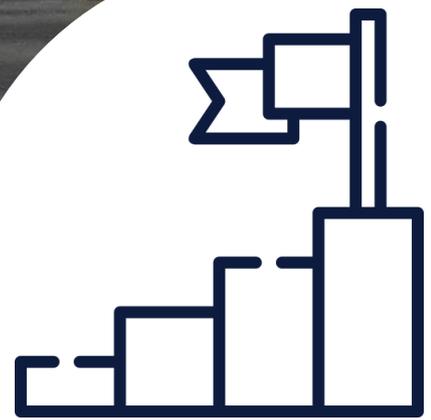
**OBJETIVOS  
ESTRATÉGICOS**

**MISIÓN,  
VISIÓN Y  
VALORES**

**PRINCIPALES  
HITOS DEL  
AÑO 2022**



# Presentación





## MENSAJE DEL PRESIDENTE

La situación del Puerto de Melilla ha mostrado un discreto síntoma de recuperación en 2022, un año representado por la reapertura de los pasos fronterizos y aduanas para el pasaje entre España y Marruecos.

La singularidad de la crítica relación con el país vecino, que mantiene cerradas las fronteras al tránsito de mercancías, es la causa directa de la desaparición del tráfico Lo-Lo y el progresivo basculamiento al tráfico Ro-Ro, resultando en un decremento del uso del contenedor. Ello, unido a la crisis coyuntural por la invasión de Rusia a Ucrania y a los retos mundiales de crisis energética o calentamiento global, plantea un horizonte que no está exento de incertidumbre.

El puerto, elemento fundamental para la economía de la ciudad, precisa un nuevo modelo económico y un negocio propio que le permitan ampliar las fuentes generadoras de ingresos y revertir su resultado de explotación. Para ello, la Autoridad Portuaria apuesta firmemente por el desarrollo de sus infraestructuras como motor de consolidación de tráfico e impulso de la economía local.

Uno de los principales retos consiste en potenciar el tráfico de cruceros y mega-yates, con proyectos tan relevantes como la construcción de un muelle para

embarcaciones de grandes esloras, en colaboración con el Gobierno de la Ciudad Autónoma.

Otra fuente de ingresos la constituyen las concesiones de suelo portuario. Aunque las perspectivas de futuro se ven condicionadas por el estado de la frontera, durante 2022 se ha avanzado en la modificación de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios y en el proyecto de segregación de espacios de la zona de seguridad, que abren una ventana de esperanza a la presencia de concesiones y la dinamización de la explotación del dominio público.

De la mano del Plan Integral del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, de especial importancia en el Puerto de Melilla, se trabaja para maximizar el potencial turístico de la ciudad, con la búsqueda de nuevos negocios y la implementación de nuevas actividades que añadan valor al puerto y favorezcan el crecimiento económico local.

Pero no es posible hablar de crecimiento económico sin tener en consideración los pilares social y ambiental del desarrollo.

A propósito del primero, la Autoridad Portuaria continúa avanzando en la implantación de políticas



sociales, como el Código Ético, el Protocolo de Acoso, el Plan de Igualdad y la modernización en materia de *compliance* penal. Al tiempo, conciencia sobre salud mental, imparte formación en materia de prevención de riesgos laborales y de actuación ante emergencias y sigue destinando importantes sumas a garantizar la seguridad de las instalaciones portuarias.

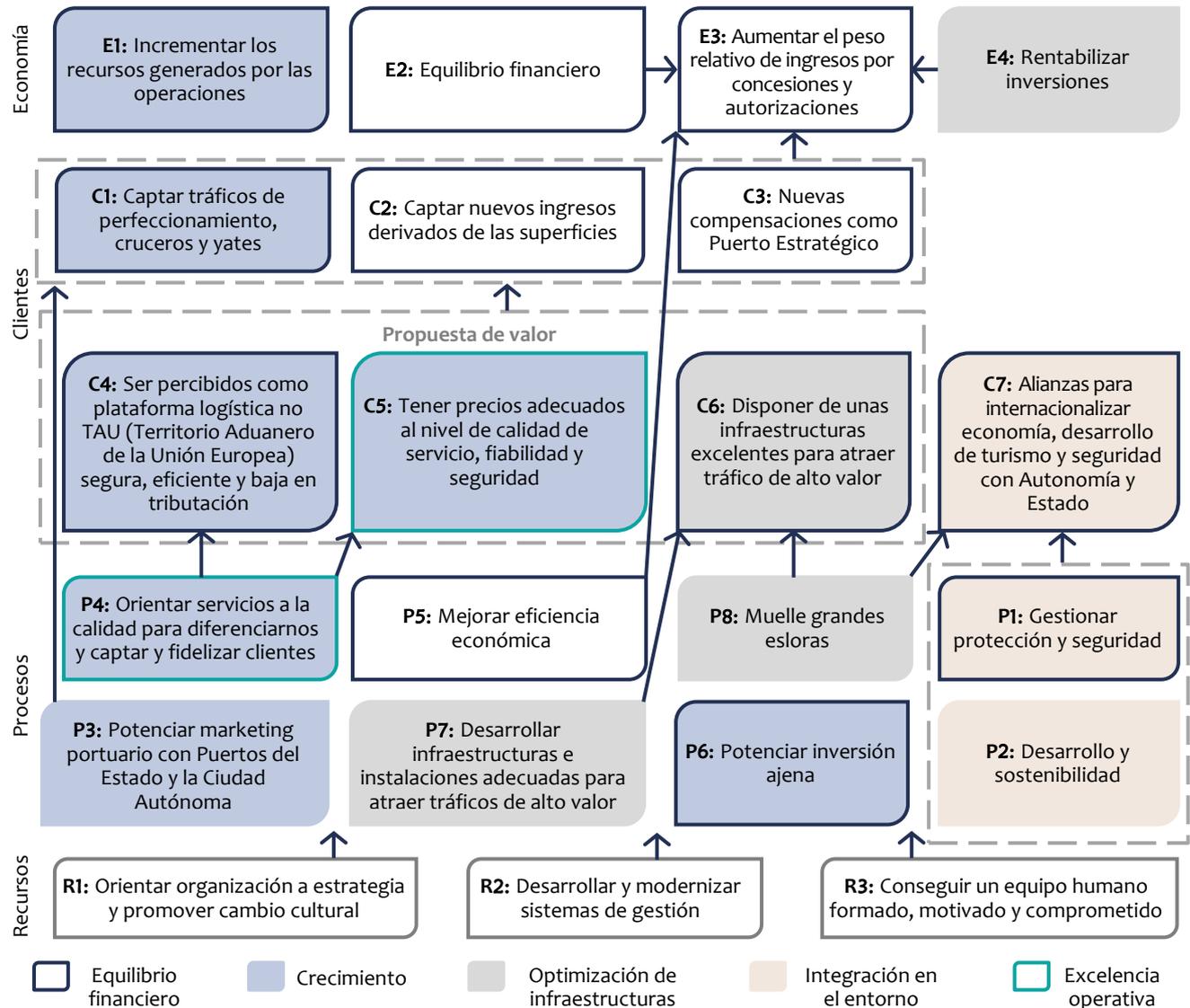
Respecto al segundo, esta Autoridad Portuaria aborda distintos enfoques: la descarbonización de la actividad marítima –mediante la consolidación de los sistemas OPS en los muelles y el otorgamiento de bonificaciones al uso de combustibles limpios–, la eficiencia energética –de la mano de la transición a sistemas de iluminación de menor consumo y a la autosuficiencia energética mediante energía limpia– y, en general, la protección de su entorno natural –mediante el control de la calidad ambiental–.

En años venideros, esperamos seguir desarrollando nuestra actividad bajo criterios de calidad de los servicios y las infraestructuras –ligada a un exigente nivel de digitalización y al rendimiento de nuestras tecnologías de la información y la comunicación–, la seguridad y la salud de nuestros trabajadores y demás profesionales que operan en el puerto, y a promover un crecimiento portuario sostenible.



*D. Víctor A. Gamero García*  
*Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla*

# MAPA ESTRATÉGICO





## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La **misión** de la Autoridad Portuaria de Melilla es efectuar una prestación de servicios eficiente y que responda a las necesidades de los clientes del puerto, contribuyendo a la competitividad de éstos y al desarrollo económico de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La **visión** de este organismo de gestión es la de consolidarse como la gran puerta de entrada del sur de Europa al mercado del norte de África.

### ..... VALORES



Contribuir a la integración Puerto-Ciudad y al desarrollo de la Comunidad Portuaria



Fomentar el crecimiento del puerto y su actividad a partir de la iniciativa profesional



Reflejar integridad profesional con el capital humano del puerto y fomentar su desarrollo



Proteger el medio ambiente e implantar políticas de seguridad en el trabajo de forma proactiva



Utilizar los recursos de forma eficiente y lograr la prestación de un servicio de calidad a los clientes



Coordinar la actuación con las administraciones públicas y las entidades relacionadas con la gestión del puerto para desplegar las mejores prácticas y cumplir estrictamente con las normas establecidas





## PRINCIPALES HITOS DEL AÑO 2022



### ENERO

Asistencia a Expo Universal de Dubai



### FEBRERO

Adjudicación de contrato de suministro de neumáticos con certificado de eficiencia energética



### MARZO

Instalación de luminarias LED en la dársena pesquera y el aparcamiento restringido de la Estación Marítima



### ABRIL

Asistencia a Seatrade Cruise Global



### MAYO

Licitación de asistencia técnica del estudio de la capacidad de generación de energía fotovoltaica



Reapertura de los pasos fronterizos y las aduanas para el tránsito de personas entre España y Marruecos



Licitación de asistencia técnica para la evaluación del cumplimiento de requisitos legales en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo



Aprobación por la Dirección General de la Marina Mercante de la última versión del Plan Interior Marítimo



## 2022 EN UN VISTAZO



### JUNIO

Auditoría externa del Sistema Integrado de Gestión



### JULIO

Instalación de carpa para vehículos en el tacón del Muelle Ribera I durante la OPE 2022



### AGOSTO

Licitación de obras de habilitación en oficinas en planta baja de los locales 1, 7 y 8 del Edificio Antigua Estación Marítima



### SEPTIEMBRE

Asistencia a Seatrade Cruise Med



### OCTUBRE

Licitación de asistencia técnica para la redacción del proyecto de “Muelle para embarcaciones de grandes esloras en el Puerto de Melilla”



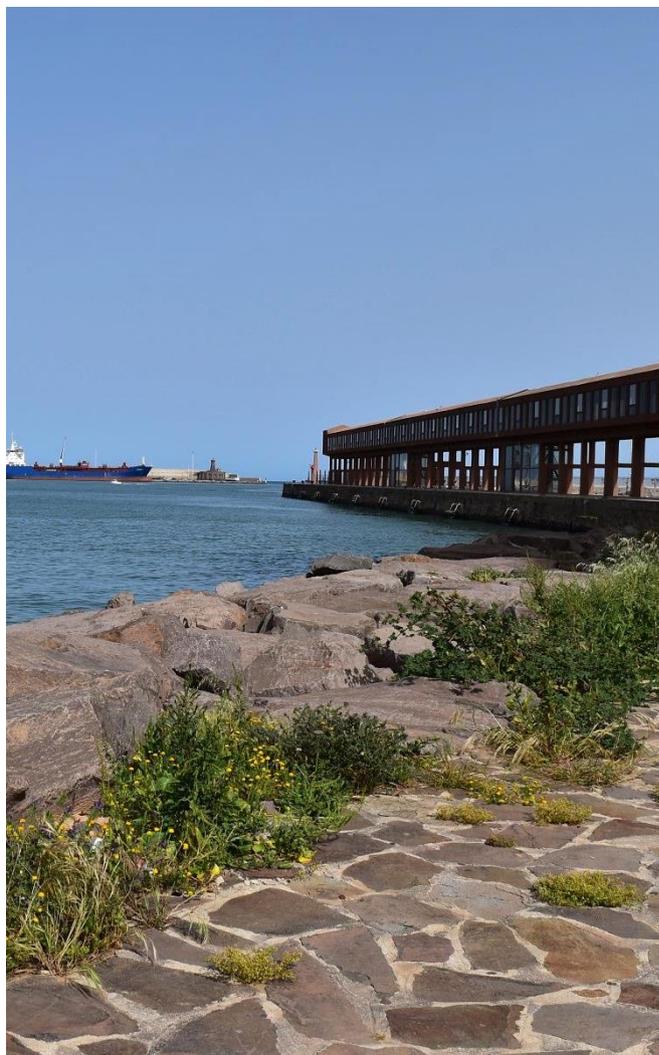
### NOVIEMBRE

Anuncio de licitación de asistencia técnica para el Plan de Auditoría Interna y el Sistema de Control Interno de la Información Financiera y *compliance* penal

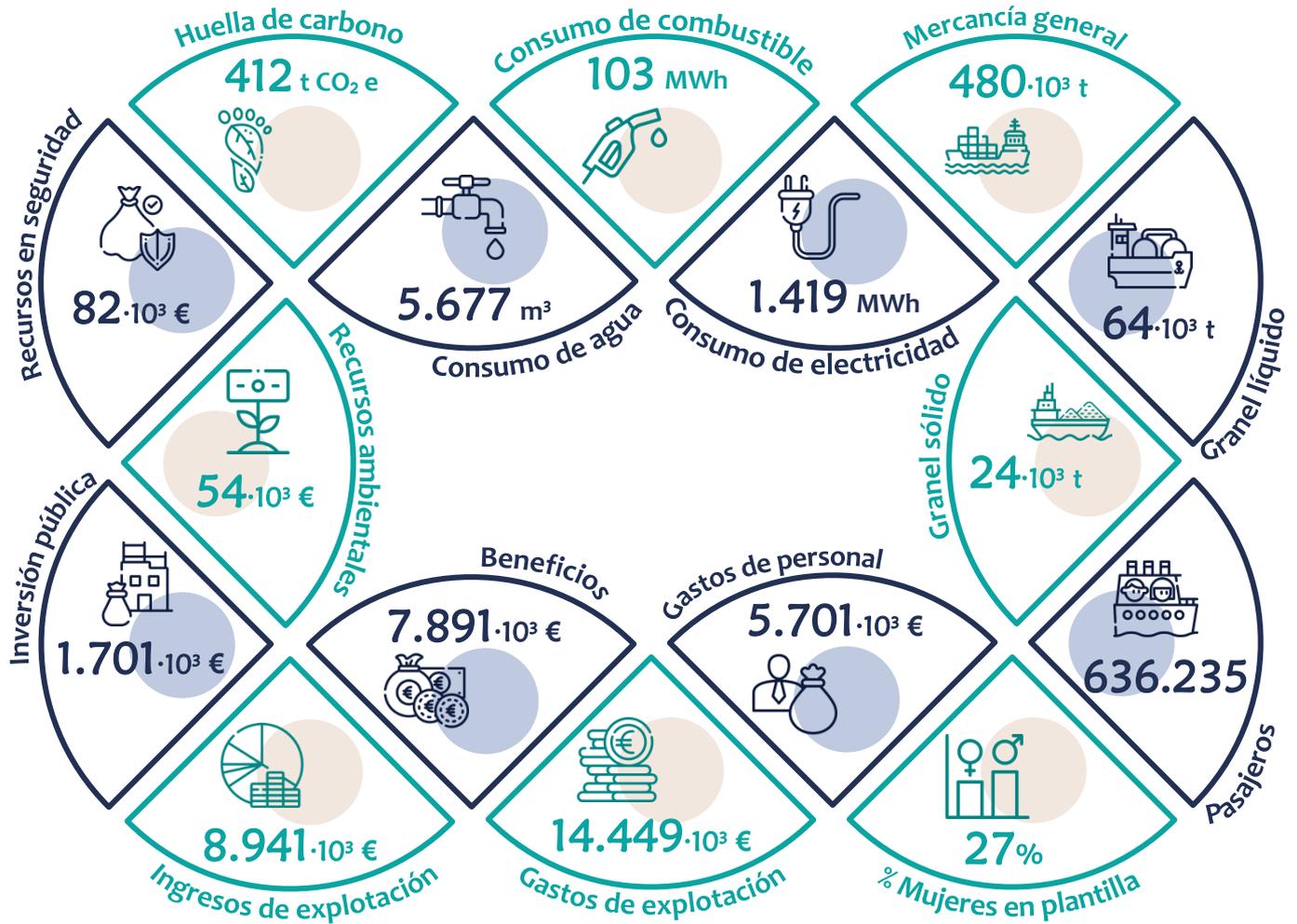


### DICIEMBRE

Adjudicación de contrato de suministro de vehículos eléctricos



## RESUMEN DEL DESEMPEÑO





## RETOS FUTUROS

- ∴ Mejora continua de la infraestructura tecnológica de la Autoridad Portuaria y la digitalización de procesos mediante flujos de trabajo y mecanismos que mejoren la eficiencia de los puestos de trabajo;
- ∴ Reestructuración de la ocupación del suelo para aumentar la presencia de concesiones;
- ∴ Mejora del Muelle Nordeste I;
- ∴ Potenciación del tráfico de mega-yates y de la actividad de cruceros;
- ∴ Implementación de ingresos para llegar a umbrales pre-COVID;
- ∴ Acomodamiento financiero el Plan de Inversiones actual, que está sujeto a grandes inversiones financiadas por Fondos FEDER o la iniciativa privada (eficiencia energética, cruceros, etc.);
- ∴ Continuación del proceso de modernización de herramientas financieras ECOFIN para la gestión empresarial;
- ∴ Revisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, con objeto de dar cumplimiento a la normativa que lidera el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC);
- ∴ Implantación de la Política del Sistema de Control Interno de la Información Financiera y la Política de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales que continúen el proceso de modernización en materia de *compliance*;
- ∴ Implantación de un canal de denuncias asociado al Código Ético en la página web y la intranet de la Autoridad Portuaria;
- ∴ Implantación del Plan de Igualdad;
- ∴ Realización de formación (Plan Interior Marítimo, Plan de Autoprotección) en el marco del nuevo “Plan de Formación”;
- ∴ Recomendación de actividades formativas sobre riesgos psicosociales y clima laboral en la plataforma del Sistema de Prevención Ajeno;
- ∴ Modificación de los procedimientos de vigilancia ambiental por parte de la Policía Portuaria.

**PRINCIPALES  
MAGNITUDES**

**HITOS Y  
RETOS**

**FUNCIONES Y  
FORMA  
JURÍDICA**

**GOBIERNO Y  
CALIDAD DE  
GESTIÓN**

**INFRA-  
ESTRUCTURAS Y  
CAPACIDAD**

**MERCADOS  
SERVIDOS**

**PROMOCIÓN  
COMERCIAL**



# Dimensión Institucional

SERVICIOS

CALIDAD DEL  
SERVICIO

MOVILIDAD  
SOSTENIBLE

COMUNICACIÓN  
INSTITUCIONAL

COMPROMISO  
INSTITUCIONAL





## FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA

La **Autoridad Portuaria de Melilla** es un organismo público dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través del ente público Puertos del Estado (PPEE), que administra y gestiona las infraestructuras y el dominio público portuario del Puerto de Melilla y del Puerto de las Islas Chafarinas, bajo criterios de rentabilidad y eficiencia.



### COMPETENCIAS

-  Fomento de actividades industriales y comerciales
-  Planificación, construcción, explotación y conservación de las obras y servicios del puerto
-  Ordenación y control del tráfico portuario (marítimo y terrestre)
-  Gestión del dominio público portuario y de señales marítimas
-  Coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte
-  Ordenación de la zona de servicio y de los usos portuarios (en colaboración con otras autoridades competentes)
-  Optimización de la gestión económica y la rentabilización de los recursos asignados
-  Prestación de los servicios generales y gestión y control de los servicios portuarios



Esta entidad de derecho público posee personalidad jurídica propia, patrimonio propio y plena capacidad de obrar.

Sus actividades se ajustan al **ordenamiento jurídico privado** (salvo en las funciones de poder público de la organización), incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, de conformidad con lo establecido en el *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM)*, aprobado por el *Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre*, la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*, la Ley General Presupuestaria vigente en cada momento y el resto de disposiciones legales de aplicación.

### Datos de contacto

<b>Teléfono</b>	952.67.36.00
<b>Fax</b>	952.67.48.34
<b>Dirección postal</b>	Avenida de la Marina Española, nº4, 52001, Melilla (España)
<b>Dirección web</b>	<a href="https://www.puertodemelilla.es">https://www.puertodemelilla.es</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:puertodemelilla@puertodemelilla.es">puertodemelilla@puertodemelilla.es</a>

Los puertos de titularidad estatal se rigen por el **principio de autosuficiencia** del conjunto del sistema portuario y de cada Autoridad Portuaria, con autonomía de gestión económica y financiera, contando con los siguientes **recursos económicos**:

- ∴ Rentas y productos del patrimonio;
- ∴ Aportaciones del FCI (Fondo de Compensación Interportuario);
- ∴ Tasas;
- ∴ Operaciones con entidades de crédito.



## GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN



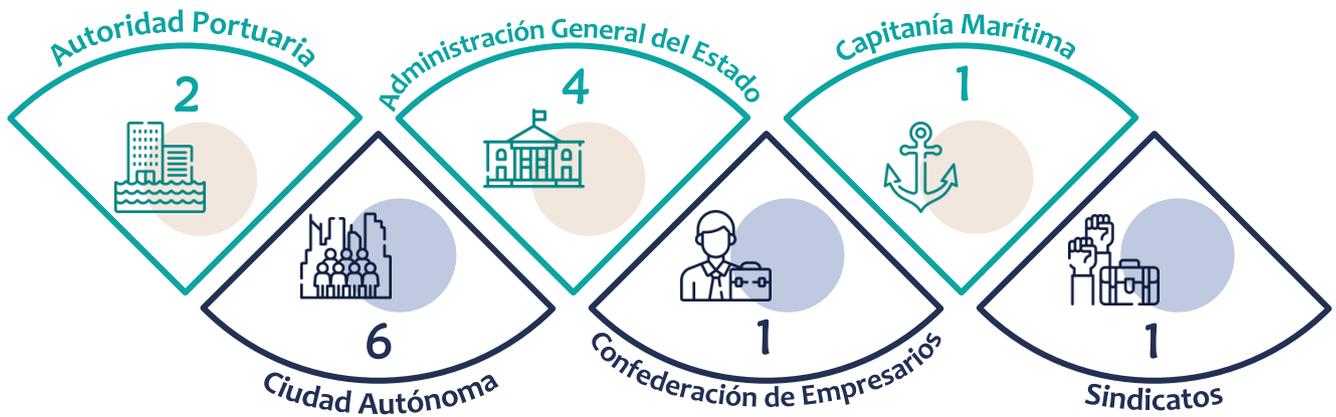
### Órganos de gobierno, gestión y asistencia

#### Órganos de la Autoridad Portuaria de Melilla

<b>Gobierno</b>	Consejo de Administración	Administra y aprueba la organización del puerto, fija los objetivos de gestión y las tarifas, y demás competencias que le atribuye el artículo 30 del TRLPEMM
	Presidente	Representa a la Autoridad Portuaria y su Consejo de Administración, establece directrices generales de gestión de los servicios, vela por el cumplimiento de las normas, y demás funciones que le atribuye el artículo 31 del TRLPEMM
<b>Gestión</b>	Director	Dirige y gestiona la entidad, propone los objetivos de gestión y los criterios de actuación, y demás funciones que le atribuye el artículo 33 del TRLPEMM. Puede ser asistido por un Comité de Dirección formado por personal fuera de convenio
<b>Asistencia</b>	Consejo de Navegación y Puerto	Órgano de información del Presidente y la Capitanía Marítima, en el que están representadas las personas físicas y jurídicas relevantes o con interés en el funcionamiento portuario y el comercio marítimo
	Comité de Servicios Portuarios	Formado en el Consejo de Navegación y Puerto por usuarios de servicios o sus representantes y organizaciones representativas de trabajadores y prestadores
	Comité del Sistema de Gestión	Lidera, coordina y analiza el desempeño en calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales (PRL)
	Comité de Seguridad y Salud	Realiza una consulta regular y periódica de las actuaciones de la Autoridad Portuaria en materia de PRL
	Comité de Empresa	Órgano colegiado que representa al conjunto del personal
	Comité Consultivo de Protección	Asesora en medidas para una protección adecuada del puerto y sus usuarios
	Comité de Gestión de la Seguridad de la Información	Se encarga de la seguridad en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación y del cumplimiento de la normativa de protección de datos



Composición del Consejo de Administración:





## Organigrama del Comité de Dirección:

..... PRESIDENCIA Y SECRETARÍA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN Y SECRETARÍA DIRECCIÓN .....

Dpto. Económico  
Financiero

Dpto. Explotación y  
Planificación

Dpto.  
Infraestructuras

Dpto. Asuntos  
Generales y  
Jurídicos



División de Explotación



División de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales



División de Obras y Proyectos



División de Recursos Humanos y Organización



División de Seguridad



División de Sistemas de Información y Comunicaciones



División de Secretaría General

Unidad de Asuntos Jurídicos, Contratación y Servicios

Unidad de Planificación Estratégica





# Sistemas de Gestión

La Autoridad Portuaria tiene certificado, desde el año 2012, un **Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo** conforme a las normas **UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018**, con alcance **“Servicios Generales y Gestión de Infraestructuras”**.

Este SIG le permite cumplir con la normativa aplicable en estas materias y desarrollar su labor bajo criterios de calidad de los servicios prestados, el respeto al medio ambiente y la garantía de la seguridad y salud de los profesionales presentes en sus instalaciones, posibilitando la mejora continua en su gestión.

Además, su **Sistema de Gestión Ambiental** cuenta, desde el año 2016, con el reconocimiento europeo **“Port Environmental Review System” (PERS)**, específico para el sector portuario, conforme al modelo de la **“Fundación EcoPorts”** de la **“European Sea Ports Organization” (ESPO)**.

Durante 2022, el **SIG de la Autoridad Portuaria de Melilla ha superado con éxito su pertinente auditoría de seguimiento** conforme a los mencionados estándares, verificada por empresas acreditadas por ENAC, y **se ha trabajado para obtener la renovación bienal del PERS en 2023**.



Certificado UNE-EN ISO 9001:2015



Certificado UNE-EN ISO 14001:2015



Certificado ISO 45001:2018



Certificado PERS



## INFRAESTRUCTURAS Y CAPACIDAD

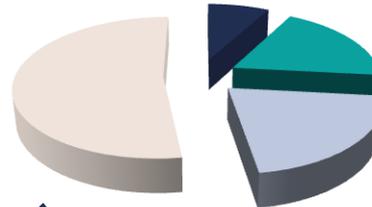


### Infraestructuras portuarias

Las infraestructuras y espacios portuarios del Puerto de Melilla se gestionan bajo el modelo “**land lord port**”, en el que los servicios son prestados tanto por la iniciativa privada (como en el caso del tráfico de pasajeros y la Estación Marítima) como por la pública.



#### Superficie de flotación:



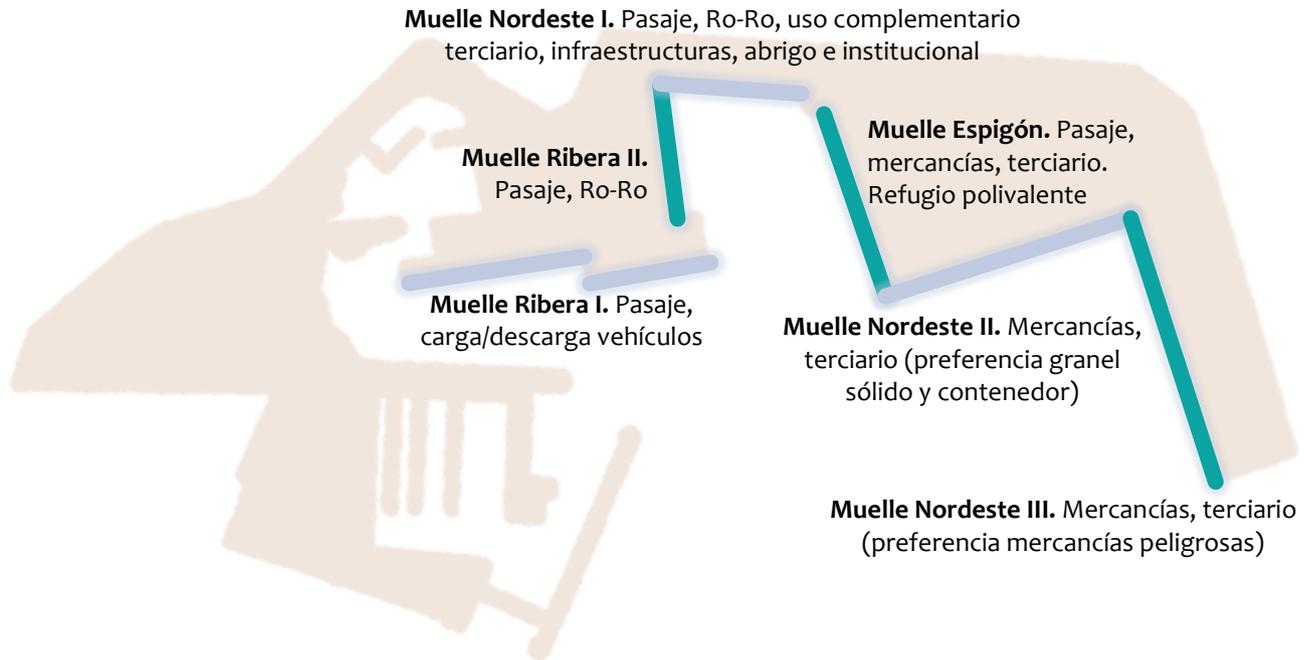
■	Puerto de las Islas Chafarinas: 33,26 ha
■	Playas: 78,91 ha
■	Puerto Comercial: 88,15 ha
■	Zona II de aguas: 219,82 ha

#### Superficie terrestre:



■	Puerto de las Islas Chafarinas: 0,93 ha
■	Playas: 3,61 ha
■	Infraestructuras y áreas de depósito: 33,27 ha

De la superficie terrestre concesionable, el 34,88% (67.830,01 m<sup>2</sup>) está concesionada



La zona de servicio del **Puerto de Melilla** se distribuye de la siguiente manera:

- ∴ **Zona comercial:** áreas de maniobra sin edificar, Estación Marítima, instalaciones y muelles señalados arriba;
- ∴ **Zona deportiva:** infraestructuras, pasaje, institucional, náutico-deportivo, cargadero de mineral, empresas (ocio, servicios), pesca, complementario de equipamiento y terciario, edificio Autoridad Portuaria;
- ∴ **Dique Sur y terrenos junto a playa de san Lorenzo:** infraestructuras, recreo y reserva.

En cuanto al **Puerto de las Islas Chafarinas**, éste cuenta con un espigón-embarcadero, rampa de varada, grúa de 5 toneladas y muelle de atraque para las embarcaciones militares y el personal de investigación y del Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

El Puerto de Melilla se divide en zona comercial (218.795 m<sup>2</sup>), zona deportiva (109.900 m<sup>2</sup>) y Dique Sur y terrenos junto a la playa de San Lorenzo (33.551 m<sup>2</sup>)



## Infraestructuras en ejecución

Las obras acometidas a lo largo de 2022 han sido:

- ∴ **Suministro e instalación de luminarias tipo LED en el aparcamiento restringido de la Estación Marítima:** sustitución de lámparas obsoletas y mejora de su eficiencia energética;
- ∴ **Suministro de 70 módulos tipo LED para su instalación en las luminarias de la dársena pesquera:** sustitución de lámparas obsoletas de las farolas por LED;
- ∴ **Suministro e instalación de soportes para balizas en el Puerto de Melilla y el Puerto de las Islas Chafarinas:** sustitución de señalización de marcas diurnas que no tenía las dimensiones mínimas;
- ∴ **Habilitación en oficinas en planta baja de los locales 1, 7 y 8 del edificio Antigua Estación Marítima:** rehabilitación de locales deteriorados;
- ∴ **Rehabilitación y reparación del zuncho perimetral del tinglado nº5:** rehabilitación estructural en fachada frontal y trasera;
- ∴ **Rehabilitación del tinglado nº5:** construcción de un nuevo edificio, reordenación del aparcamiento y sectorización de incendios en locales conforme a la normativa vigente.

La inversión certificada en 2022 en ejecución de infraestructuras ha sido de 765.782,36 €



Suministro e instalación de soportes para balizas



Rehabilitación y reparación del zuncho perimetral



Nuevo edificio del tinglado nº5



Además de las anteriores, la Autoridad Portuaria de Melilla ha llevado a cabo actuaciones previas a la reanudación de la **Operación Paso del Estrecho**, incluyendo la instalación de una carpa desmontable con capacidad para 130 vehículos, que ha permitido la circulación y el estacionamiento de vehículos en las inmediaciones a la entrada de los barcos.

Por otra parte, en 2022 se ha trabajado en los pliegos de la licitación pública del proyecto constructivo de las obras del **“Muelle para embarcaciones de grandes esloras”**, el primer paso hacia el nuevo pantalán de cruceros. El muelle tendrá su atraque en el dique de abrigo del Puerto

Deportivo y unos 400 m de longitud para responder a las necesidades de los buques de grandes esloras.

Adicionalmente, se ha redactado el pliego para licitar la obra de **“Ordenación de Zonas de Seguridad del Puerto de Melilla, Nuevo Recinto Aduanero”**, que prevé una segregación de espacios de la zona de seguridad y la configuración de un nuevo recinto aduanero más reducido y una zona industrial / comercial que facilite el desarrollo de esta actividad y dinamice el sector, compatibilizando las actividades en el conjunto del entorno portuario mediante la optimización de la explotación de las superficies de dominio público existentes.



## MERCADOS SERVIDOS



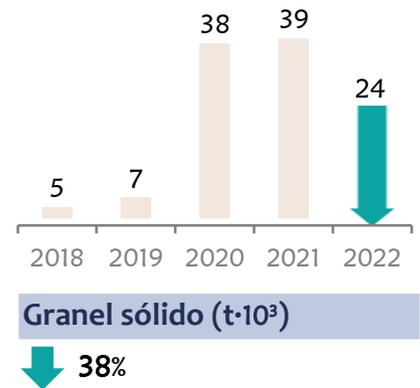
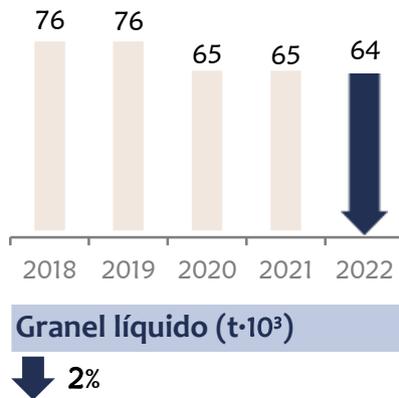
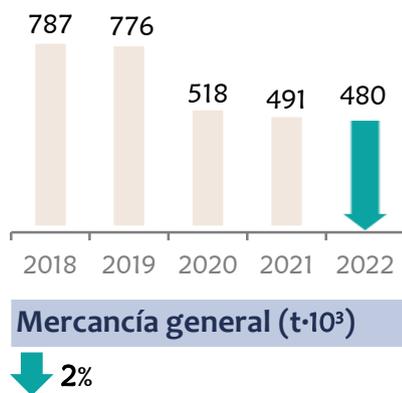
### Tráfico de mercancías

Aunque ha aumentado el número de buques que han hecho escala, las toneladas movidas han continuado cayendo, como consecuencia del cierre de la frontera terrestre por parte de Marruecos en marzo de 2020 y su continuidad a la fecha.

De esta forma, el tráfico de mercancías corresponde de forma exclusiva al que demanda actualmente la Ciudad Autónoma de Melilla.



En total, en 2022 se han movido  $572 \cdot 10^3$  t de mercancías, que suponen un descenso del 4% respecto a 2021





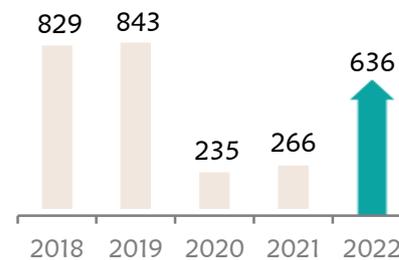
## Tráfico de pasajeros

Como ya se ha adelantado, los **pasos fronterizos y aduanas** entre Melilla y Marruecos se han reabierto para el tráfico de pasajeros durante 2022, lo que ha permitido la celebración en este ejercicio, por primera vez desde 2019, de la **Operación Paso del Estrecho**, en la que cientos de personas pasan por Melilla para cruzar la frontera.

Esta circunstancia, unida a las conexiones con Almería, Málaga y Motril, ha repercutido en un **importante incremento del tráfico de pasajeros y de vehículos en régimen de pasaje**, previendo su crecimiento si se mejoran las condiciones de fluidez en la frontera.

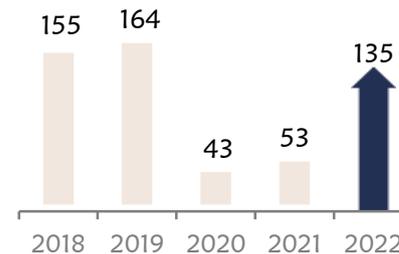


Adicionalmente, **se ha recuperado significativamente la actividad de cruceros, alcanzando un total de 9 buques y 5.028 pasajeros** durante el año 2022, lo que representa uno de los mejores resultados de los últimos años en este sector.



Pasajeros · 10<sup>3</sup>

↑ 139%



Vehículos en régimen de pasaje · 10<sup>3</sup>

↑ 155%



## Hinterland

Al continuar cerrada la frontera con Marruecos para el tráfico de mercancías, se puede considerar que **la totalidad del tráfico entrante en el Puerto de Melilla corresponde al consumo local de la ciudad.**

Por su parte, los **sectores económicos locales** que más se benefician de la actividad del puerto son:

### SECTORES ECONÓMICOS BENEFICIADOS

#### ..... POR EL PUERTO



Marítimo (empresas de tráfico marítimo: remolcadores, amarradores, consignatarios, prácticos...)



Construcción (abastecimiento de materiales descargados en el puerto)



Energía (el puerto es la principal vía de entrada de combustible para abastecer a la central térmica de suministro en la ciudad)



Turismo (tráfico de pasaje de línea regular y de cruceros)



Comercio, logística e industria



Ocio (espacios en la Estación Marítima y el Puerto Deportivo)



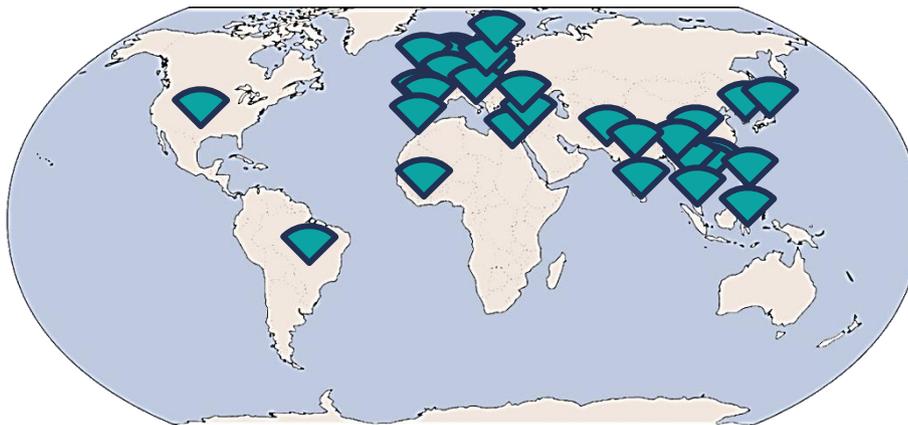


## Foreland

En 2022, España ha vuelto a ser el único país de destino de las mercancías embarcadas en el Puerto de Melilla (sobre todo residuos y bombonas para su recarga), y el origen del 99,7% de las desembarcadas.

La disminución de tráfico y la hegemonía actual del tráfico Ro-Ro, principalmente en buques Ro-Pax, ha supuesto una disminución del número de líneas regulares que operan en el puerto, esencialmente las relacionadas con la mercancía general.

### ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS



**AMÉRICA: 67 t**  
Brasil, Estados Unidos

**ÁFRICA: 76 t**  
Costa de Marfil, Egipto, Marruecos

**EUROPA: 424.451 t**  
España, Alemania, Portugal, Italia, Holanda, Irlanda, Hungría, Francia, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Eslovaquia, Polonia, Reino Unido

**ASIA: 723 t**  
Vietnam, China, Indonesia, Corea del Sur, Camboya, Japón, Sri Lanka, India, Pakistán, Tailandia, Malasia, Myanmar, Jordania, Turquía, Filipinas

#### Líneas regulares

#### Ruta

**Cía Trasmediterránea**

Málaga y Almería

**Baleària/Marítima Alborán**

Málaga-Almería-Motril

#### Líneas no regulares

#### Ruta

**CEMEX**

C.E.

**Endesa (fueloil)**

Ceuta

**Marítima Pereggar S.A.**

Málaga

**Atlas**

Ceuta

**Privados (arenas y gravas)**

Málaga y Almería



## PROMOCIÓN COMERCIAL

Una de las principales actividades de promoción comercial llevadas a cabo en el seno del Puerto de Melilla es la **participación en eventos** relacionados con distintos aspectos de la actividad portuaria.



### Participación en eventos en 2022

**Exposición Universal (enero, Dubai)** Durante la semana dedicada a los viajes y la conectividad, la Autoridad Portuaria celebró varias reuniones para dar a conocer a Melilla y sus ventajas fiscales en el resto del mundo

**Seatrade Cruise Global (abril, Miami)** La Autoridad Portuaria de Melilla participó en la mayor feria de cruceros del mundo en el stand de Puertos del Estado, junto con las otras 21 Autoridades Portuarias del Sistema Portuario Estatal

**Seatrade Cruise Med (septiembre, Málaga)** En esta Feria Internacional se mantuvieron encuentros con navieras internacionales y otras empresas del sector del crucero para promocionar los servicios del Puerto de Melilla y el Puerto Noray, como el Muelle de Cruceros de este último, al objeto de atraer escalas y nuevos mercados





## SERVICIOS



### Servicios generales

Estos servicios son aquéllos de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el **cumplimiento de las funciones** de la Autoridad Portuaria.

La **Autoridad Portuaria**, sin perjuicio de que su gestión pueda encomendarse a terceros, presta los servicios generales indicados a la derecha:



#### ..... SERVICIOS GENERALES



Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre



Coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades



Señalización, balizamiento y ayudas a la navegación en aproximación y acceso del buque al puerto, y balizamiento interior



Policía en las zonas comunes, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones



Alumbrado de las zonas comunes



Limpieza habitual de las zonas comunes de tierra y de agua (excluye la limpieza por operaciones con mercancía)



Prevención y control de emergencias (protección civil, incendios, salvamento y lucha contra la contaminación)





## Servicio de señalización marítima

Tiene por objeto la instalación, mantenimiento, control e inspección de dispositivos visuales, acústicos, electrónicos o radioeléctricos, activos o pasivos, destinados a mejorar la **seguridad de la navegación y los movimientos de los buques** en la zona de servicio del Puerto de Melilla y, en su caso, confirmar la posición de los buques en navegación.

Las funciones en materia de señalización marítima desempeñadas por la **Autoridad Portuaria** son:

- ∴ Aprobar los proyectos de ejecución o modificación de los dispositivos de señalización marítima;
- ∴ Garantizar el efectivo cumplimiento de los balizamientos establecidos por Puertos del Estado;
- ∴ Informar de los proyectos de ejecución de nuevos dispositivos o modificación de los existentes, cuya instalación y mantenimiento corresponda a terceros;
- ∴ Inspeccionar las ayudas a la navegación marítima cuya instalación y mantenimiento corresponde a terceros y la adopción de las medidas conducentes al restablecimiento del servicio.





## Servicios portuarios

Son las actividades de prestación necesarias para la explotación del puerto, dirigidas a hacer posible las **operaciones asociadas al tráfico marítimo** en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria.

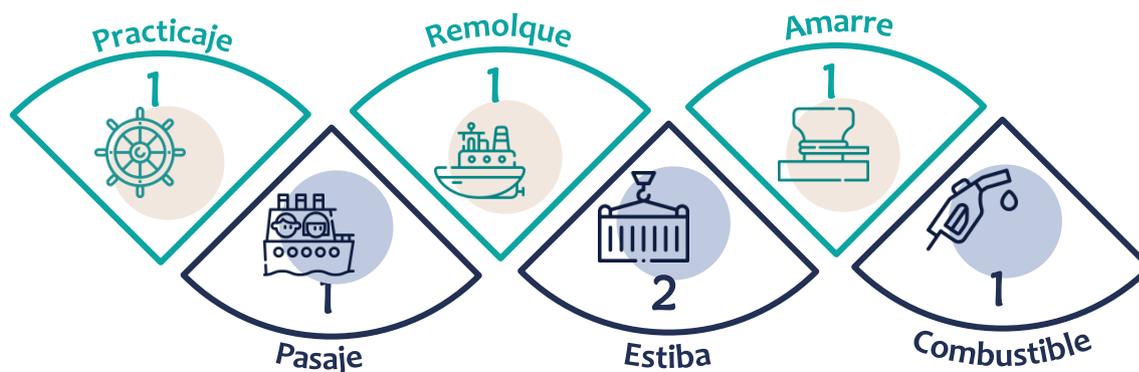
Son prestados, bajo el principio de libre concurrencia, por la **iniciativa privada**, mediante la obtención de **licencia** otorgada por la Autoridad Portuaria.

Las novedades de 2022 incluyen la **adaptación de los pliegos de remolque, practicaje y amarre** a los nuevos modelos de Puertos del Estado, y la solicitud de una **licencia provisional conforme al nuevo pliego para el suministro de combustibles** derivados del petróleo, biocarburantes y sintéticos mediante tubería, camión cisterna y/o estación de servicio.

### Servicios portuarios

<b>Técnico-náuticos</b>	Practicaje
	Remolque portuario
	Des/Amarre
<b>Pasaje</b>	Des/Embarque de pasajeros, des/carga de equipajes y de vehículos en régimen de pasaje
<b>Recepción de desechos de buques</b>	Recepción de desechos y residuos de los anexos I, IV, V y VI del Convenio MARPOL 73/78
<b>Manipulación de mercancías</b>	Des/Carga, des/estiba, tránsito marítimo y trasbordo de mercancías
<b>Suministro de combustible</b>	Aprovisionamiento de combustible sólido, líquido o gaseoso

### Empresas prestadoras de servicios portuarios:





## Servicios comerciales

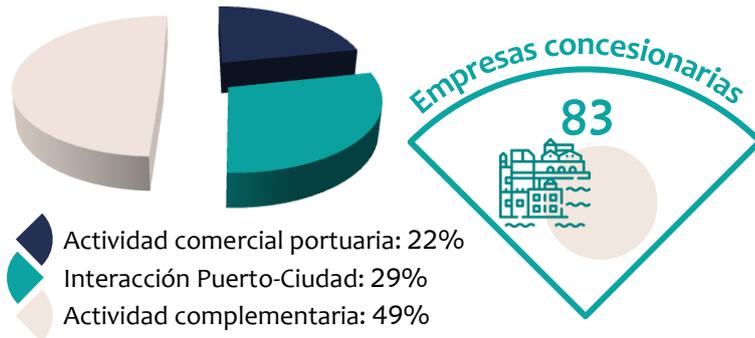
Son las actividades de prestación de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, están **vinculadas a la actividad portuaria**.

Se prestan en régimen de **conurrencia** mediante la obtención de **autorización** de la Autoridad Portuaria.



## Ocupación del dominio público portuario

Actividad de empresas concesionarias:



De las 6 empresas autorizadas existentes en el Puerto de Melilla, 4 realizan actividades complementarias, y las 2 restantes se dedican a actividad comercial portuaria





## CALIDAD DEL SERVICIO



### Transparencia

La **página web** de la Autoridad Portuaria pone a disposición del público general información sobre:

- ∴ Pliegos reguladores de servicios portuarios y comerciales;
- ∴ Condiciones de otorgamiento de concesiones y autorizaciones de ocupación del dominio público portuario;
- ∴ Trámites para operar en el puerto;
- ∴ Líneas regulares, escalas y previsión de cruceros;
- ∴ Información legal, tasas, tarifas, etc.

La Autoridad Portuaria de Melilla garantiza la transparencia en la prestación de servicios otorgando las autorizaciones bajo el principio de **libre concurrencia**, publicando las licitaciones, la adjudicación de los contratos que suscribe e información asociada a los expedientes de contratación en la **Plataforma de Contratación del Sector Público** y emitiendo las facturas en el **Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado**.



### Eficiencia

De conformidad con su SIG, la Autoridad Portuaria promueve una mejora continua del rendimiento de los servicios prestados en el puerto. Además, otorga **bonificaciones** a las empresas que operan bajo principios de competitividad y sostenibilidad económica y ambiental, tal como establece el TRLPEMM.

En 2022, la totalidad de las empresas prestadoras de los servicios portuarios de practicaje, estiba y remolque han obtenido bonificación por la implantación de medidas orientadas a la eficiencia en el desempeño de su actividad en el puerto



## Recursos TIC

La Autoridad Portuaria apuesta por la mejora continua de las infraestructuras y los sistemas TIC, vinculada a la eficiencia, sostenibilidad y ciberseguridad, para estar a la vanguardia tecnológica y contar con aplicaciones modernas que permitan dar continuidad y competitividad a las operaciones portuarias y la cadena logística.

Las medidas implantadas al servicio de la **ciberseguridad** son las indicadas a continuación.

### ..... MEDIDAS DE CIBERSEGURIDAD



Monitorización del tráfico de internet en busca de patrones de ataque por la Sonda de Alerta Temprana del CCN-CERT



Monitorización externa de vulnerabilidades por el INCIBE-CERT del CNPIC



Firewall perimetral (IDS/IPS/Proxy/VPN) de bloqueo de conexiones no permitidas



Sistema antimalware en los equipos, que bloquea softwares maliciosos



Gestión de eventos e Información de Seguridad para analizar actividades



Formación y concienciación a la plantilla sobre ciberseguridad y protección de datos para evitar actuaciones irresponsables



En cuanto a las herramientas existentes para garantizar la calidad de los servicios de tecnologías de la información y la comunicación, destacan la página web y el sistema **CAU-DSIC (Centro de Atención al Usuario de la División de Sistemas de Información y Comunicaciones)** para la notificación de incidencias y peticiones informáticas.

En su ámbito de **“Puerto Inteligente”**, el Puerto de Melilla utiliza, entre otros recursos TIC:

- ∴ Plataforma de gestión portuaria (INTEGRA2);
- ∴ Ventanilla Única Marítimo-Portuaria (DUEPORT);
- ∴ Plataforma de Administración Electrónica;
- ∴ Google Cloud;
- ∴ Fibra óptica;
- ∴ Sistema de control de accesos;
- ∴ Sistema de videovigilancia por circuito cerrado de televisión (CCTV).

En 2022 se ha implantado la nueva intranet corporativa, diversas herramientas de gestión, tales como Dynamics 365 Business Central, un gestor documental, un nuevo Centro de Procesamiento de Datos y nuevas herramientas informáticas



## Satisfacción de usuarios

Para conocer el grado de satisfacción de sus usuarios y demás grupos de interés, la Autoridad Portuaria de Melilla cuenta con un **“Procedimiento para la gestión de quejas y sugerencias”**.

Las quejas y sugerencias son analizadas por el Departamento de Asuntos Generales y Jurídicos, quien se encarga de darles respuesta y de gestionar, en su caso, la adopción de medidas.

A continuación se resumen las entradas que ha generado este procedimiento a lo largo de 2022 y las medidas adoptadas para darles respuesta.



- ∴ **Lista de espera de atraques en Puerto Noray (2 quejas):** así se asignan los atraques por ser mayor la demanda que la disponibilidad;
- ∴ **Daños en embarcación atracada en el Puerto Deportivo:** reclamación de responsabilidad patrimonial resuelta por órganos competentes;
- ∴ **Proximidad de motos de agua a kayaks en aguas portuarias:** se solicita colaboración del Grupo Especial de Actividades Subacuáticas para extremar la vigilancia del cumplimiento de las normas de navegación en la zona de servicio del puerto, que no incluye la totalidad de las zonas referidas en la queja;
- ∴ **Falta de parada en instalaciones del puerto para vehículos con licencia VTC:** no se ha recibido solicitud de parada de los titulares;
- ∴ **Limitación de acceso de vehículo del titular de un atraque al Puerto Deportivo durante el periodo de feria 2022:** el pago del atraque no otorga derecho de acceso con vehículo, y en ningún momento ser privó al usuario de acceder a su atraque o su embarcación.



## MOVILIDAD SOSTENIBLE



### Intermodalidad

El Puerto de Melilla tiene **conexión por carretera** desde el Paseo Marítimo y la Avenida General Macías, mientras que su **conexión por ferrocarril** es inviable. Para fomentar la **intermodalidad en el transporte**, la Autoridad Portuaria adopta, por lo tanto, una estrategia enfocada en actuaciones de mejora de la calidad de los servicios prestados al transporte por carretera y el impulso del tráfico Ro-Ro.

El **tráfico Ro-Ro** sigue siendo el líder de tráfico, propiciado por su versatilidad y menores tasas, especialmente tras la reapertura de la frontera con Marruecos.

#### Mercancía general transportada por rodadura

Total (t)	480
Respecto al total de mercancía general (%)	100



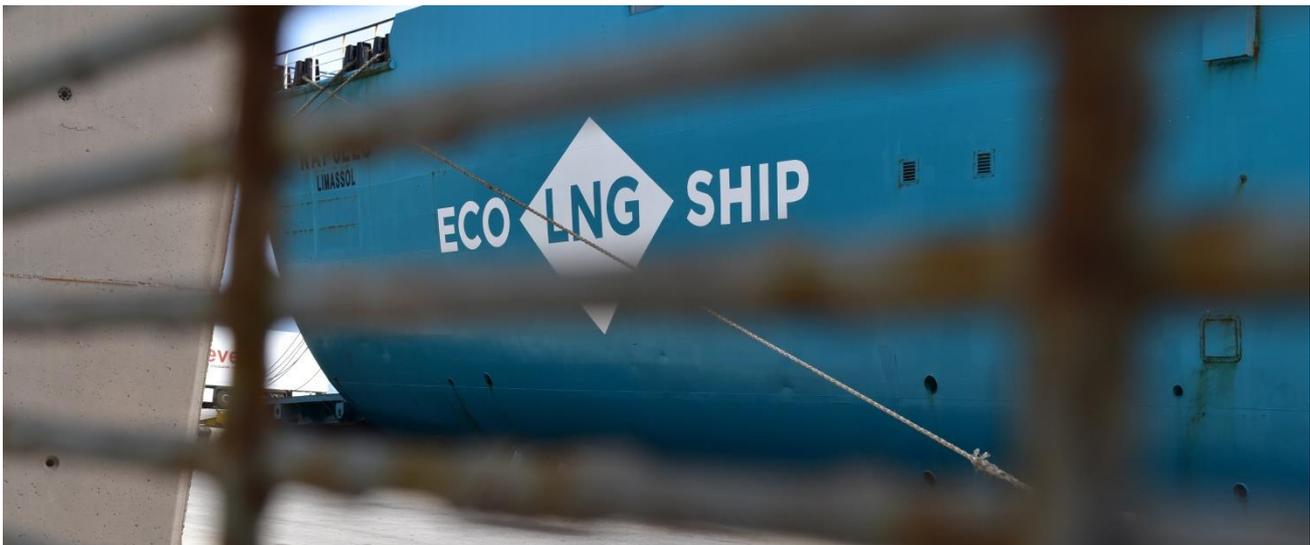


## Descarbonización

La Autoridad Portuaria continúa trabajando en la implantación del **sistema OPS** en sus muelles, de forma que los buques atracados puedan conectarse a la corriente del puerto y apagar sus motores auxiliares, repercutiendo en reducciones de sus emisiones tanto atmosféricas como acústicas.

Por otra parte, aunque la prestación del **suministro de GNL** es inviable actualmente en el puerto, la Autoridad Portuaria bonifica a las navieras que utilizan buques alimentados por este combustible, menos contaminante que los tradicionales.

A lo largo de 2022 se ha hecho un estudio para garantizar la conexión de los grupos electrógenos destinados a suministrar electricidad a mega-yates, estando previsto asimismo implantar el sistema OPS en los muelles de Ribera I y Ribera II, y rehabilitar el sistema OPS del Muelle Espigón





## COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



### Grupos de interés

La Autoridad Portuaria tiene identificados sus principales grupos de interés (personas que pueden afectar a la actividad portuaria o verse afectadas por ésta y que forman parte de la gestión del puerto), con los cuales tiene implantados **canales de comunicación** que le permiten conocer sus principales **inquietudes**:

- ∴ Reuniones y encuentros;
- ∴ Cuestionarios;
- ∴ Página web;
- ∴ Redes sociales (LinkedIn, Facebook, Twitter);
- ∴ Notas de prensa;
- ∴ Radio.

Durante 2022 se ha mantenido la inquietud de la propagación del virus SARS-CoV-2 en los espacios portuarios y de la pérdida de tráficos. Adicionalmente, se han identificado otras nuevas preocupaciones, como el incremento en el precio de la electricidad y el encarecimiento de algunos materiales

### GRUPOS DE INTERÉS



Dirección y plantilla de la Autoridad Portuaria, así como sus representantes (Comités de Empresa y Seguridad y Salud)



Servicio de Prevención Ajeno y Mutua de accidentes



Concesiones, navieras, embarcaciones y empresas operadoras



Usuarios



Ciudadanía



Cámara de Comercio



Puertos del Estado y otras administraciones públicas



## Colaboraciones

La Autoridad Portuaria colabora con el **Gobierno de la Ciudad Autónoma** y su **Patronato de Turismo** en actuaciones Puerto – Ciudad y en pro del turismo. Además del convenio suscrito entre ambos para dragar el fondo marino del nuevo pantalán de cruceros, la Ciudad Autónoma ha realizado en 2022 una transferencia de capital a la Autoridad Portuaria, en régimen de subvención, que se destinará a:

- ∴ Construcción del nuevo muelle de grandes esloras e infraestructuras turísticas;
- ∴ Modificación de la zona de servicio para aumentar el terreno disponible para la ciudad;
- ∴ Compatibilidad técnica potencial entre actividades portuarias y aeroportuarias;
- ∴ Relleno del cuenco de amortiguación situado en la zona sur exterior del Puerto Deportivo;
- ∴ Ampliación de instalaciones náutico-deportivas;
- ∴ Estudio de optimización del modelo económico Puerto-Ciudad.

Por otro lado, en abril de 2022 entró en vigor el **“Convenio entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre cooperación en materia de seguridad y de lucha contra la delincuencia”**, hecho en Rabat el 13 de febrero de 2019.

### Relaciones establecidas en 2022

<b>Puertos del Estado</b>	Visita al Puerto de Melilla para abordar su tratamiento como enclave estratégico, el pantalán de cruceros y otros futuros desarrollos
<b>Autoridad Portuaria de Baleares</b>	Reunión para impulsar la náutica deportiva en Melilla, poner en valor sus beneficios fiscales para la flota balear y buscar mercados conjuntos
<b>Autoridad Portuaria de Motril</b>	Visita al Puerto de Motril
<b>Comandancia Naval de la Marina</b>	Renovación del convenio por el que la Autoridad Portuaria cede instalaciones puerto para la ubicación de la sede de la Comandancia Naval
<b>Baleària</b>	Reunión sobre el proyecto de construcción de la Estación Marítima solicitada por la naviera, el nuevo contrato marítimo y el nuevo ferry de última generación “Rusadir”

La Autoridad Portuaria de Melilla forma parte de la “Asociación Técnica de Puertos y Costas”, la “Asociación Internacional de Derecho Portuario” y la “Asociación Internacional de Líneas de Cruceros”



## COMPROMISO INSTITUCIONAL



### Interfase Puerto – Ciudad

Como cada año, la Autoridad Portuaria de Melilla ha destinado recursos en actuaciones que implican una mejora de la interfase Puerto-Ciudad, consistentes principalmente en los servicios de **jardinería** del puerto y en la **decoración, ornamentación e iluminación especial en época navideña**, con un montante económico total asociado de 41.137,84 €.

En este aspecto, también son reseñables algunas de las **obras** acometidas que ya se han mencionado,

como la **instalación de luminarias LED** en la Estación Marítima y la dársena pesquera, o el **futuro muelle para embarcaciones de grandes esloras**.

Adicionalmente, durante el año 2022 se han redactado los pliegos para la licitación en 2023 del **Plan de Accesibilidad a la terminal de pasajeros**, que incluye actuaciones de mejora a la accesibilidad física y sensorial de personas.





## Participación ciudadana

Durante el mes de junio se celebró una **jornada de puertas abiertas** a la fragata F-82 “Victoria” de la Armada Española, atracada en el Puerto de Melilla tras unos días de adiestramiento y patrulla en el mar.



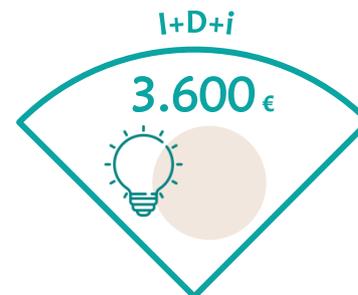
## Investigación, desarrollo e innovación

Los proyectos en curso en el año 2022 han sido:

- ∴ **ANCHOR LIFE:** proyecto orientado a la gestión de ruidos y vibraciones en la planificación de las infraestructuras de puertos. Este proyecto se ha finalizado en 2022;
- ∴ **Puertalmar:** proyecto de sensibilización y divulgación a la ciudadanía para promocionar la recuperación de áreas alteradas en entornos marítimo-portuarios y sus beneficios para el desarrollo de actividades pesqueras.

Por otra parte, a lo largo de 2022 se ha trabajado en el **proyecto Cybercorp**, presentado al fondo de Puertos 4.0, consistente en el desarrollo de un

robot autónomo con capacidad de autoprotección que ejecuta órdenes, adaptado a los servicios portuarios para asistir en emergencias (incendios, contaminación), sustituir a las personas en zonas peligrosas o de difícil acceso, transmitir información, transportar material, realizar patrullas aleatorias, apoyar el embarque de pasajeros, etc. El robot cuenta con tres sistemas (tecnología del robot, física del robot e inteligencia artificial).



**POLÍTICA  
ECONÓMICA**

**DESEMPEÑO  
ECONÓMICO**

**HITOS Y  
RETOS**

**SITUACIÓN  
ECONÓMICA  
FINANCIERA**

**NEGOCIO Y  
SERVICIOS**

**NIVEL Y  
ESTRUCTURA DE  
LAS INVERSIONES**

**VALOR  
GENERADO Y  
PRODUCTIVIDAD**



# Dimensión Económica





## POLÍTICA ECONÓMICA

La situación económica del Puerto de Melilla es de máxima incertidumbre, fuertemente afectada por el devenir de la situación de la frontera con Marruecos, especialmente en lo que al tráfico de mercancía general se refiere, que sigue lastrado desde 2020.

Aunque el año 2022 se ha caracterizado por la recuperación de las cifras de indicadores económicos (de la mano de la reanudación del tráfico de pasaje y los ingresos por las tasas de actividad y ocupación de concesiones y autorizaciones), esta circunstancia no ha podido compensar, ni siquiera en el marco de contención del gasto corriente y de personal en el que se encuentra la Autoridad Portuaria, el dinero que se deja de ingresar como consecuencia de las bonificaciones al transporte marítimo derivadas de las condiciones de insularidad, aislamiento y ultraperifericidad del puerto.

Estas tasas incluyen un 40% a la tasa de buques y de mercancías, un 20% a la tasa de peaje de pasajeros y de vehículos en régimen de pasaje y, desde la reciente aprobación del *Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania*, un 80% a la cuota tributaria final de las navieras que atracan en Melilla.

Para hacer frente a estas “pérdidas virtuales” y a las ocasionadas por la situación de crisis económica y política en la que está sumido el puerto, resulta primordial la asignación anual del Fondo de Compensación Interportuario. La cuantía histórica de 8.784.000 € percibida en 2022 ha posibilitado a la Autoridad Portuaria de Melilla afianzar su fondo de maniobra positivo y viabilizar su plan de inversiones.

Las inversiones, encaminadas en su mayor parte a la actualización tecnológica y la rehabilitación de infraestructuras, también han reflejado crecidas durante el ejercicio, con la ayuda de los Fondos Europeos FEDER.

Por otra parte, la Autoridad Portuaria está sumida en un proceso de modernización de herramientas financieras ECOFIN para la gestión empresarial. En esta línea, en 2022 se ha trabajado en el desarrollo del Plan de Auditoría Interna, el Sistema de Control de Riesgos y el Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

Los proyectos que se pretende acometer están pensados como motor de impulso de la economía del puerto y de la ciudad, no solamente en el plano de desarrollo de infraestructuras, sino también en materia de digitalización, innovación y sostenibilidad.



## SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA



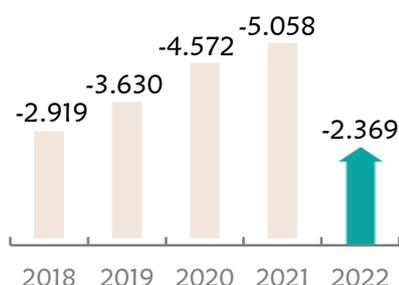
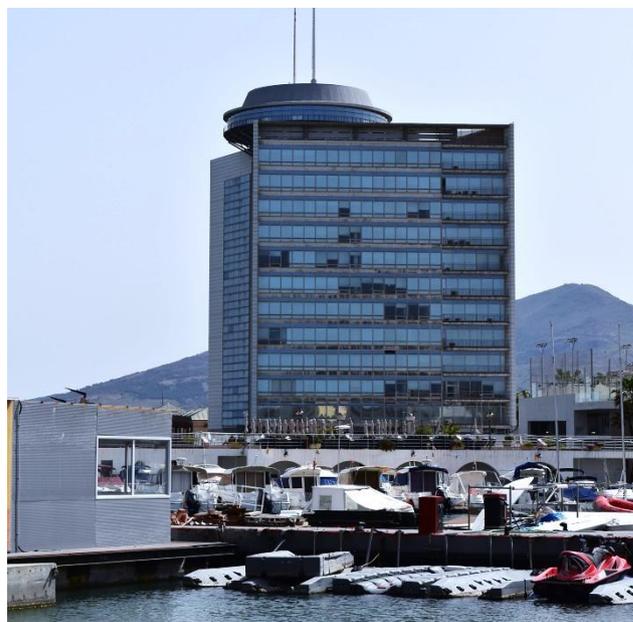
### Rentabilidad anual

Aunque el resultado del ejercicio y la **rentabilidad** continúan en números rojos en 2022, ambos mejoran notablemente respecto a años anteriores.

$$\text{Rentabilidad anual} = \frac{\text{Resultado del ejercicio después de impuestos}^{(1)}}{\text{Activo no corriente neto medio}^{(2)}}$$

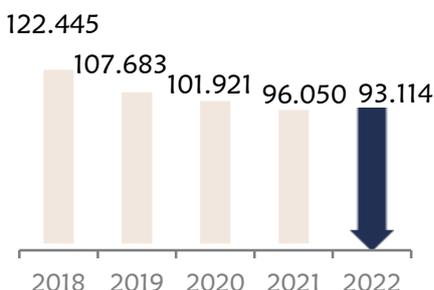
<sup>(1)</sup> Excluye: resultados extraordinarios, deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado, saldo de Fondo de Compensación Interportuario aportado o recibido, ingresos financieros por incorporación al activo de gastos financieros

<sup>(2)</sup> Excluye: activos por impuestos diferidos, inmovilizado en curso y de terrenos y bienes naturales sobre los que no se haya desarrollado actividad en el ejercicio, deudores comerciales no corrientes



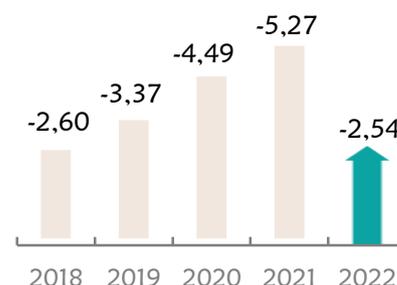
Resultado del ejercicio (€·10³)

↑ 53%



Activo no corriente (€·10³)

↓ 3%



Rentabilidad anual (%)

↑ 52%



## Beneficios

Los beneficios, expresados como **EBITDA**, han continuado la tendencia creciente iniciada en el anterior ejercicio, arrojando un resultado cercano a los 8 millones de euros.

Beneficios	2018	2019	2020	2021	2022
<b>EBITDA (€·10<sup>3</sup>)</b>	3.835	2.396	-865	3.404	7.891
<b>EBITDA (€/t)</b>	4,42	2,79	-1,39	5,72	13,80

$$\text{EBITDA} = \text{Resultado de explotación} - \text{Amortizaciones} \pm \text{Saldo del deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado y otras}^{(1)} \pm \text{Resultados excepcionales}^{(1)}$$

<sup>(1)</sup> Cuando figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias con signo +, se restarán, y cuando figuren con signo -, se sumarán



## Servicio de la deuda

El *cash flow* ha obtenido su primer valor positivo desde 2019, arrojando un servicio de la **deuda** asimismo por encima de cero e inferior al de 2019, a pesar del aumento de los intereses, de tipo variable.

Deuda	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Amortización</b>	1.341	1.400	1.343	1.335	1.325
<b>Intereses</b>	55	44	41	11	43
<b>Cash flow</b>	1.542	809	-1.905	-1.122	897
<b>Servicio de la deuda</b>	90,53	178,49	-72,65	-119,96	147,73

$$\text{Servicio de la deuda} = \frac{\text{Amortización de la deuda}^{(1)} + \text{Intereses}^{(2)}}{\text{Cash flow}^{(3)}} \times 100$$

<sup>(1)</sup> Incluye: anualidad correspondiente a préstamos a largo plazo con entidades de crédito que se devuelven en el ejercicio, cancelación anticipada de los principales de deudas a largo plazo y variación negativa del saldo de préstamos a corto plazo con entidades de crédito

<sup>(2)</sup> Gastos financieros por intereses de deudas con entidades de crédito

<sup>(3)</sup> *Cash flow* antes de intereses



## Equilibrio presupuestario

La diferencia entre los gastos y los ingresos de explotación continúa acercándose al **equilibrio**, pues aunque ambos parámetros han decrecido, los segundos lo han hecho de forma mucho más significativa, como consecuencia, principalmente, de la mayor recaudación por tasas de actividad y ocupación.

$$\text{Equilibrio presupuestario} = \frac{\text{Gastos de explotación}^{(1)}}{\text{Ingresos de explotación}^{(2)}} \times 100$$

(1) Incluye: gastos de personal, otros gastos de explotación (excluyendo las partidas de pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales y el Fondo de Compensación Interportuario aportado), amortizaciones

(2) Importe neto de la cifra de negocio





## NEGOCIO Y SERVICIOS



### Ingresos

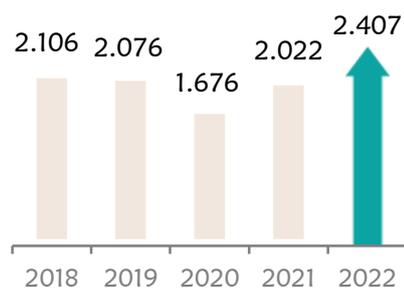
Todas las partidas que componen el **importe neto de la cifra de negocio** (INCEN), calculado como los ingresos de explotación, han aumentado en 2022, a consecuencia de las importantes subidas de las tasas al pasaje y de ocupación y actividad.

La facturación a los 5 clientes principales en 2022 ha supuesto el 77% del INCEN ( $6.882 \cdot 10^3$  €)

### Distribución de ingresos:



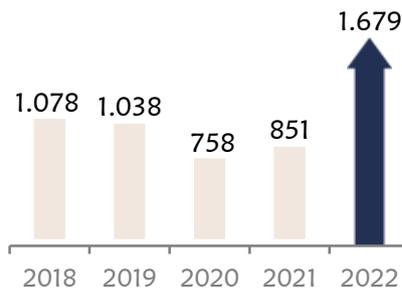
Tasa de actividad: 19%  
Tasa de ocupación: 27%  
Otros ingresos: 54%



Tasa de ocupación (€·10<sup>3</sup>) <sup>(1)</sup>

↑ 19%

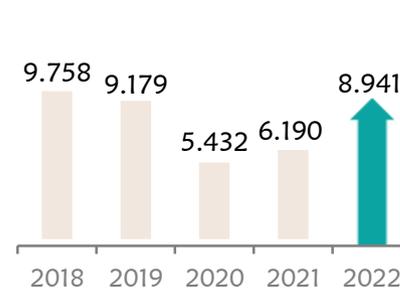
<sup>(1)</sup> Ocupación del dominio público portuario y su suelo y subsuelo sujeta a concesión o autorización. Incluye: prestación de servicios comunes del puerto relacionados con el dominio público ocupado.



Tasa de actividad (€·10<sup>3</sup>) <sup>(2)</sup>

↑ 97%

<sup>(2)</sup> Actividades comerciales, industriales y de servicios en el dominio público portuario sujetas a autorización.



INCEN (€·10<sup>3</sup>) <sup>(3)</sup>

↑ 44%

<sup>(3)</sup> Valor de los ingresos de explotación.



## Tráficos

De forma similar a como lo ha hecho el propio **tráfico de mercancías**, la cantidad de toneladas movidas respecto de la superficie de la zona de servicio terrestre caracterizada como de uso comercial y de la longitud lineal de los muelles en activo se ha disminuido durante el ejercicio.





## NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES



### Inversión pública

Las inversiones llevadas a cabo por la Autoridad Portuaria de Melilla durante el año 2022 han consistido en la **rehabilitación del tinglado nº5** y **aplicaciones informáticas**, entre otras.

El ratio entre la inversión privada y la inversión pública en 2022 ha sido del 82%

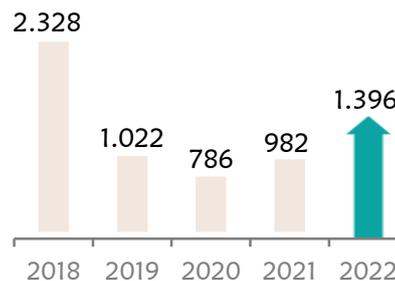
Inversión pública	2018	2019	2020	2021	2022
Inversión pública (€·10 <sup>3</sup> )	3.134	1.992	1.190	825	1.701
Inversión pública / cash flow (%)	203,24	246,23	-62,47	-73,52	199,18
Inversión pública / activo no corriente neto medio (%)	2,56	1,85	1,17	0,85	1,83



### Inversión privada

La inversión privada ha tenido como destino:

- ∴ Ampliación de plazos concesionales: **60%**;
- ∴ Centro lúdico-deportivo: **18%**;
- ∴ Punto de inspección fronterizo: **14%**;
- ∴ Otras: **8%**.



Inversión privada (€·10<sup>3</sup>)

↑ 42%



## VALOR GENERADO Y PRODUCTIVIDAD

De conformidad con la tendencia seguida por los parámetros económicos, tanto el **INCEN** como el **EBITDA** respecto del total de integrantes de la plantilla se han incrementado en 2022.



**POLÍTICA  
SOCIAL**

**DESEMPEÑO  
SOCIAL**

**HITOS Y  
RETOS**

**EMPLEO EN  
LA  
AUTORIDAD**

**ESTRUCTURA DE  
LA PLANTILLA Y  
EQUIDAD**

**COMUNICACIÓN  
INTERNA Y  
PARTICIPACIÓN**

**SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN**



# Dimensión Social

FORMACIÓN

RECURSOS  
ECONÓMICOS

COMUNIDAD  
PORTUARIA

Frñtera

Centro Ur

Aeropuert

- PROHIBIDO PESCAR
- PROHIBIDO BAJARSE
- PROHIBIDO PERROS SUELTOS

EXCEPTO ENFERMEROS  
AUTORIZADOS





## POLÍTICA SOCIAL

A lo largo de 2022, la Autoridad Portuaria de Melilla ha enfrentado retos de diversa envergadura y naturaleza, resultando su abordaje en numerosos logros obtenidos.

Frente a la limitación a la contratación, que no ha impedido un tímido aumento de personal en 2022, la Autoridad Portuaria reestructura su plantilla y oferta plazas de consolidación de empleo para reforzar departamentos con necesidades prioritarias.

Entre los grandes hitos del ejercicio se incluyen la aprobación del Código Ético, la contratación de la redacción de un Protocolo de Acoso y el avance en las negociaciones para la implantación del Plan de Igualdad, prevista para finales de 2023.

La Autoridad Portuaria apuesta de manera decidida por su modernización en materia de *compliance*. A este respecto, está trabajando en una Política de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales y su manual de desarrollo, así como en la creación de un órgano que desempeñe esta función, en el marco de cualquier documento en la materia en el seno de la Autoridad Portuaria, como dicha Política y su manual, el Código Ético, el Plan de Prevención del Fraude, la Corrupción y los Conflictos de Interés, la Declaración Institucional en materia antifraude, etc.

Por otra parte, consciente de su responsabilidad sobre la seguridad y la salud de sus empleados, este organismo ha realizado una evaluación de riesgos psicosociales, cuyos resultados promoverán acciones formativas que proporcionen herramientas para gestionar el estrés y mejorar el clima laboral, bastante deteriorado por causa de la pandemia.

En este sentido, actualmente se está preparando el borrador del Plan de Formación para el año 2023, que incluye la formación del Plan de Autoprotección.

La protección constituye un objetivo prioritario en la gestión del puerto, como ponen de manifiesto la realización anual de simulacros y las inversiones en esta materia. A este respecto, en 2022 se ha aprobado la Evaluación de Riesgos para la Protección Portuaria, se ha renovado el título de Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias y se ha actualizado el Plan de Protección Portuaria (pendiente de aprobación).

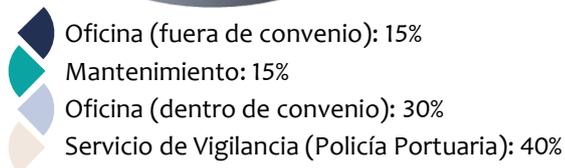
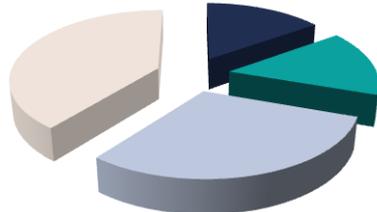
En su línea habitual de responsabilidad social corporativa, la Autoridad Portuaria tiene previsto continuar garantizando la protección mediante la inversión en elementos de seguridad, como el proyecto del nuevo recinto aduanero y la ordenación de zonas de seguridad del puerto.



## EMPLEO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA

El número de trabajadores de la Autoridad Portuaria de Melilla ha experimentado una leve recuperación tras dos años de receso.

### Distribución de plantilla por actividad:



El 76% de la plantilla lleva más de 10 años trabajando en la Autoridad Portuaria

Datos de plantilla	2018	2019	2020	2021	2022
Plantilla media anual	104	104	99	97	99
Personal eventual	35	36	29	24	25
Personal eventual respecto del total de la plantilla (%)	33,65	34,62	29,29	24,74	25,25
Personal dentro de convenio	89	89	84	82	84
Personal dentro de convenio respecto del total de la plantilla (%)	85,58	85,58	84,85	84,54	84,85



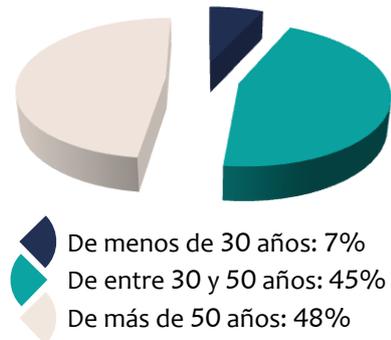
## ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA Y EQUIDAD

En 2022 se ha aprobado el **Código Ético** de la Autoridad Portuaria de Melilla. Éste está dirigido a todo el personal (incluido el directivo) y contempla pautas de comportamiento sobre distintas materias, como derechos humanos y valores éticos, corrupción y soborno, lealtad y conflictos de interés, tratamiento de la información y del conocimiento, relaciones con clientes, empresas colaboradoras y proveedores, etc.

En 2022 se ha contratado la redacción de un “Protocolo de Acoso” y se ha seguido trabajando en el “I Plan de Igualdad de la Autoridad Portuaria de Melilla”, estando prevista su aprobación en 2023



**Distribución de plantilla por edad:**



Representación de mujeres en la plantilla	2018	2019	2020	2021	2022
Mujeres	28	29	27	27	27
Mujeres respecto del total de la plantilla (%)	26,92	27,88	27,27	27,84	27,27
Mujeres fuera de convenio	2	2	2	2	2
Personal fuera de convenio	11	15	15	15	15
Mujeres fuera de convenio respecto del total fuera de convenio (%)	18,18	13,33	13,33	13,33	13,33
Mujeres fuera de convenio respecto del total de la plantilla (%)	1,92	1,92	2,02	2,06	2,02



## COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN



### Mecanismos de representación

El personal de la Autoridad Portuaria con **representación** en los siguientes órganos:

- ∴ Comité de Empresa: 5 representantes;
- ∴ Comisión Local de Gestión por Competencias: 3 representantes;
- ∴ Comisión de Control del Plan de Pensiones: 2 representantes;
- ∴ Consejo de Administración;
- ∴ Comisión del Plan de Igualdad;
- ∴ Comisión de Interpretación del Acuerdo de Empresa;
- ∴ Comité de Préstamos y Anticipos;
- ∴ Comité de Vestuario;
- ∴ Comité de Autoprotección;
- ∴ Comité del Sistema Integrado de Gestión.



### Mecanismos de participación

La Autoridad Portuaria fomenta la **participación** de sus trabajadores en la toma de decisiones de iniciativas y en los procesos productivos.

Para ello, pone a su disposición distintos **mecanismos** a través de los cuales los empleados pueden hacer llegar sus ideas y opiniones a la organización.

#### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN



Intranet, correo electrónico y portal del empleado



Registros del Sistema Integrado de Gestión, tableros de anuncios y buzón de quejas y sugerencias



Reuniones periódicas

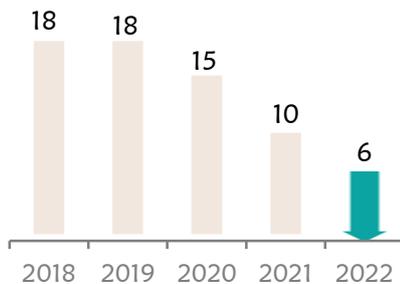
## SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



### Seguridad y salud en el trabajo

El número de accidentes con baja producidos en 2022 ha disminuido respecto al año anterior. De hecho, **solamente se ha producido un accidente** que haya implicado baja, habiendo tenido ésta una duración tan sólo de tres días.

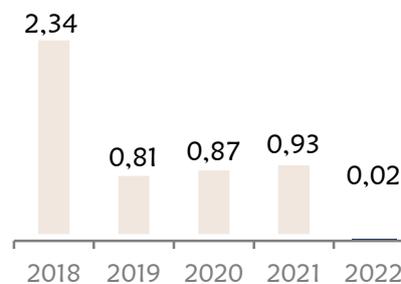
En 2022 se han evaluado los riesgos psicosociales de la plantilla de la Autoridad Portuaria, estando previsto impartir formación en la materia



#### Índice de frecuencia <sup>(1)</sup>

↓ 40%

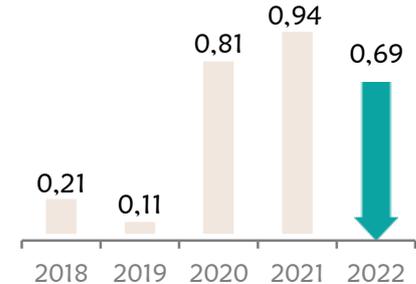
<sup>(1)</sup> Calculado como el número de accidentes con baja entre las horas trabajadas y multiplicado por  $10^6$ .



#### Índice de gravedad <sup>(2)</sup>

↓ 98%

<sup>(2)</sup> Calculado como el número de jornadas perdidas por accidente entre las horas trabajadas y multiplicado por  $10^3$ .



#### Índice de absentismo <sup>(3)</sup>

↓ 27%

<sup>(3)</sup> Calculado como los días naturales perdidos por baja por 100 entre el número de trabajadores y entre 365.



## Protección portuaria

Los requerimientos de **seguridad** frente a la entrada no autorizada de personas al puerto han crecido desde marzo de 2020, principalmente asociados a los intentos de entrada de personas vinculadas al porteo de mercancías que se quedaron sin empleo por el cierre de la frontera con Marruecos.

La Autoridad Portuaria tiene muy presente esta situación y acomete medidas para darle respuesta, como la organización de **simulacros** para preparar la actuación en materia de protección y seguridad.

### Algunos de los ejercicios y simulacros realizados

**Protección (6 ejercicios en total)** Revisión del casco de buques de pasajeros por sospecha de paquete adherido, con la colaboración de la Unidad Militar de Emergencias (UME)

Evacuación de empresas colindantes a la explanada de contenedores por incidente antisocial, en colaboración con las empresas concesionarias colindantes

**Seguridad (3 ejercicios en total)** Rescate de embarcación hundida por seísmo en la dársena deportiva, en colaboración con la UME

Evacuación de la terminal de pasajeros por incendio intencionado, en colaboración con la Estación Marítima y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

En 2022 se ha aprobado la Evaluación de Riesgos para la Protección Portuaria por el Ministerio del Interior, al que también se ha enviado la actualización del Plan de Protección Portuaria para su aprobación, y se ha renovado el título de Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias



Revisión del casco de buques de pasajeros



Rescate de embarcación hundida por seísmo



## FORMACIÓN

La formación del personal de la Autoridad Portuaria se rige por el **modelo de gestión por competencias**, en el que cada persona tiene a su disposición cursos en un **“Aula Virtual”** que le permiten desarrollarse profesionalmente y mejorar su nivel de capacitación para el desempeño de su labor.

El “Aula Virtual” estuvo inactiva en 2022, por lo que la formación recibida por los trabajadores de la Autoridad Portuaria de Melilla este año ha consistido en su totalidad en formación en prevención de riesgos laborales en la modalidad online y presencial, con un total de 21 cursos y 90 asistentes, siendo la mayoría personal de mantenimiento y miembros de la Policía Portuaria.

Las horas totales recibidas por la plantilla de la Autoridad Portuaria de Melilla en 2022 en materia de prevención de riesgos laborales han sido 797, lo que arroja un promedio de 8,05 horas por empleado

También se ha difundido en la intranet, para todo el personal, un curso interno sobre el Plan de Autoprotección, promovido por la División de Seguridad, con impartición de diferentes módulos adaptados a cada sector de la plantilla.

En lo que respecta a la **formación ambiental**, el 90% de la plantilla tiene acreditada esta formación.



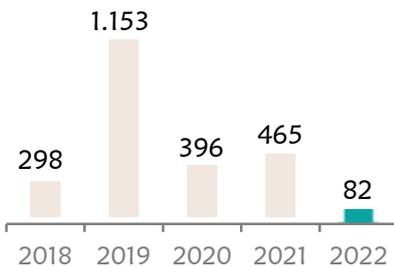


## RECURSOS ECONÓMICOS

Las actuaciones llevadas a cabo por la Autoridad Portuaria de Melilla en 2022 al servicio de la **protección y la seguridad** en el puerto han tenido un montante asociado de 82.476,02 €.

### Recursos en protección y seguridad

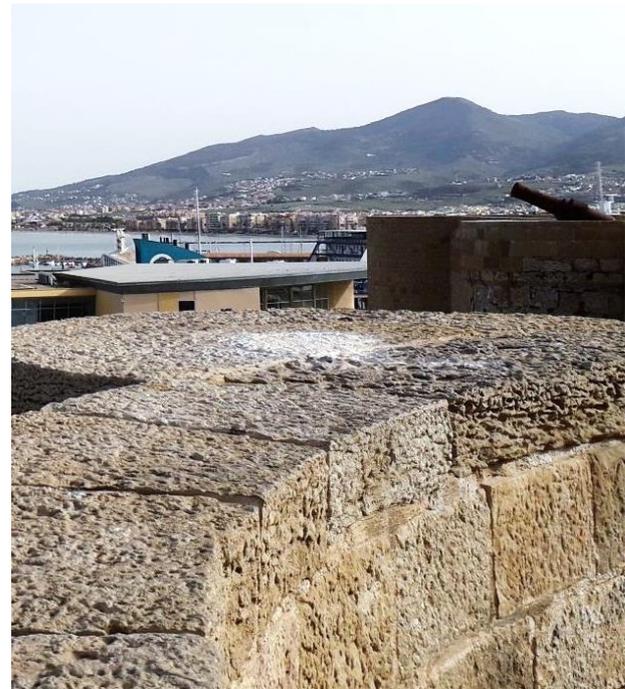
Contratos de seguridad y protección del puerto (€)	57.665,40
Compra de equipos de protección individual (€)	20.387,50
Protección contra incendios e inspecciones reglamentarias (€)	4.423,12



### Recursos en protección y seguridad (€·10<sup>3</sup>)

↓ 82%

Por otra parte, el gasto medio por empleado ha tomado en 2022 el valor de 57.588 €, de los cuales 43.444 € equivalen a sueldos y salarios, situados en promedio un 73% por encima del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El resto de gastos de los trabajadores corresponden a gastos de seguridad social, indemnizaciones y otras cargas sociales. Además, este organismo estudia incluir nuevos pluses de productividad en el Acuerdo de Empresa.



## COMUNIDAD PORTUARIA



### Generación de empleo

Las empresas prestadoras de servicios en el Puerto de Melilla estiman en 34 los **empleos directos** generados dentro de la Comunidad Portuaria a lo largo de 2022, cifra que se mantiene respecto al ejercicio precedente.



Estimación de empleos directos generados:





## Mecanismos de coordinación

La Autoridad Portuaria de Melilla promueve la implantación de **Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** entre las empresas concesionarias, e incluye **cláusulas específicas** de seguridad laboral en los pliegos de prescripciones particulares disponibles en la página web.

De los prestadores de servicios portuarios, dos empresas de servicios técnico-náuticos cuentan con Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Asimismo, asume la **Coordinación de Actividades Empresariales (CAE)** en el puerto, como su titular, para lo cual hace uso de los siguientes mecanismos.

### Mecanismos de CAE

#### Intercambio documental

Plataforma OHS de Quirón  
Prevención para la CAE con las empresas de servicios

Documento “Información preventiva e instrucciones en relación a los riesgos existentes en el Puerto de Melilla” disponible en la web

Documentos de declaración responsable de aceptación y cumplimiento de normas de PRL incluidos como anexos en los pliegos y contratos

#### Coordinación de seguridad y salud en obras

Asistencia técnica externa

#### Control operacional

Visitas del Servicio de Prevención Ajeno

Labores de Vigilancia de Seguridad



**POLÍTICA  
AMBIENTAL**

**DESEMPEÑO  
AMBIENTAL**

**HITOS Y  
RETOS**

**ECOEficiENCIA**

**GESTIÓN DE  
RESIDUOS**

**CALIDAD DEL  
AIRE**

**CONTAMINACIÓN  
ACÚSTICA**



# Dimensión Ambiental

CALIDAD DEL AGUA

BIODIVERSIDAD

RECURSOS ECONÓMICOS

COMUNIDAD PORTUARIA





## POLÍTICA AMBIENTAL

El Puerto de Melilla está situado en un entorno con presencia de espacios calificados de importancia comunitaria y especial conservación, que son asimismo zonas de paso de aves migratorias y cetáceos y hábitat de especies protegidas.

En este contexto natural, resulta crucial mantener unas condiciones ambientales adecuadas. Para ello, la Autoridad Portuaria de Melilla realiza el control de los aspectos ambientales de la actividad portuaria que puedan generar impactos significativos sobre su entorno, y transmite a la Comunidad Portuaria la necesidad de preservar el medio ambiente.

Entre las medidas implantadas para la gestión de estos aspectos ambientales, revisten una especial relevancia los proyectos de autoconsumo y generación eléctrica limpia, incluidos en el Plan de Optimización Energética para la reducción de la huella de carbono de la Autoridad Portuaria.

En relación con la generación de electricidad con procedencia de fuentes renovables, durante 2022 se ha licitado la asistencia técnica para la realización del estudio de la capacidad de energía fotovoltaica, estando prevista para el año 2023 la instalación de placas solares en los aparcamientos de la dársena de embarcaciones menores.

Otras medidas de eficiencia energética y descarbonización abordadas durante 2022 incluyen la instalación de luminarias de tecnología LED, la adquisición de neumáticos con consideración de su clasificación de eficiencia energética (que afecta al consumo de carburantes y sus emisiones de CO<sub>2</sub>), el contrato de suministro de automóviles y motocicletas de propulsión eléctrica y la realización de un estudio para garantizar la conexión de los grupos electrógenos destinados a suministrar energía eléctrica a mega-yates para que éstos puedan apagar sus motores durante su estancia en puerto.

También se ha aprobado en este ejercicio la última versión del Plan Interior Marítimo del puerto, que recoge los procedimientos de actuación en caso de emergencias de contaminación marina. En este sentido, es reseñable destacar que no se han producido vertidos ni quejas relacionadas con la calidad ambiental durante el ejercicio.

En el futuro, la Autoridad Portuaria de Melilla pretende fomentar un crecimiento económico del puerto desvinculado de un impacto ambiental negativo, y continuar mejorando su vigilancia y su gestión ambiental para mantener el entorno del puerto en unas condiciones que garanticen la protección del medio y su biodiversidad.

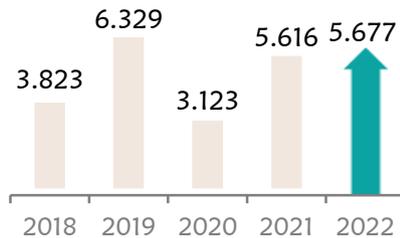


# ECOEFICIENCIA



## Consumo de agua

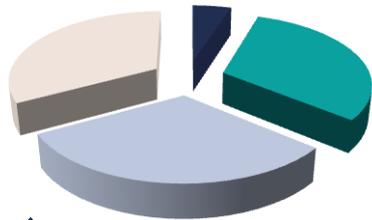
En 2022, el **agua consumida** en el puerto se ha mantenido en valores similares al ejercicio anterior y, aunque ha aumentado bastante respecto a 2020, sigue siendo menor que en los años pre-pandemia.



Agua consumida (m³)



### Fuentes de consumo de agua:



-  Talleres: 5%
-  Uso doméstico / oficinas: 31%
-  Aseos: 31%
-  Riego de zonas verdes: 33%

### MEDIDAS DE REDUCCIÓN



Lectura diaria de contadores



Exhaustivo programa de mantenimiento de las redes de abastecimiento de agua



Sensibilización y formación al personal



La eficacia de la red de distribución de agua es del 95%



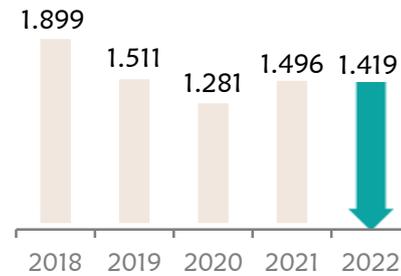
## Consumo de energía

La Autoridad Portuaria controla su consumo de energía para identificar posibles mejoras de su **eficiencia energética** e implantar medidas para su consecución.

De la mano de la **sustitución de luminarias por luces tipo LED** en la dársena pesquera y el parking de la Estación Marítima en el año 2022, el **consumo de electricidad** ha disminuido respecto al año 2021.

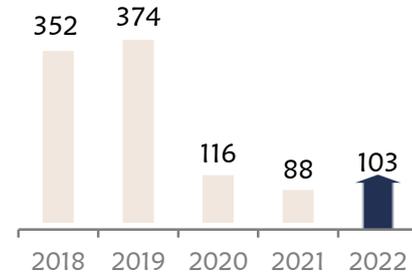
Por su parte, el **consumo de combustible** ha aumentado, como consecuencia del incremento de las rondas de vigilancia por parte de la Policía Portuaria, que es el personal que más utiliza los vehículos de la Autoridad Portuaria.

La **huella de carbono** (alcance 1+2) de 2022, calculada de conformidad con la “Calculadora de huella de carbono de una organización (alcance 1+2)” del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, tan sólo ha crecido un 1% respecto al año anterior.



Electricidad consumida (MWh)

↓ 5%



Combustible consumido (MWh)

↑ 17%

Huella de carbono	2018	2019	2020	2021	2022
Consumo de electricidad (MWh)	1.899	1.511	1.281	1.496	1.419
Consumo de combustible (MWh)	352	374	116	88	103
Huella de carbono (t CO <sub>2</sub> e)	811	498	284	408	412



Para continuar optimizando recursos, mejorando la eficiencia y contribuyendo a la reducción de la huella de carbono asociada al consumo eléctrico en el Puerto de Melilla (actualmente procedente de la combustión de fuel), la Autoridad Portuaria ha licitado en 2022 la redacción de un **estudio de capacidad de generación de energía fotovoltaica** y la viabilidad de su implantación para autoconsumo en viales y edificios del Puerto de Melilla, incluyendo la valoración de distintas alternativas de ubicación de las placas, como las cubiertas de edificios y las marquesinas del parking del puerto deportivo, la Estación Marítima y la Capitanía del puerto comercial.

Así, se pretende realizar un **estudio de necesidades energéticas** que caracterice el consumo del puerto y sus concesiones de forma sectorizada. Además, se elaborará una minuta del Pliego de Prescripciones Particulares y del presupuesto para la contratación de la instalación y puesta en marcha de la generación cuya viabilidad haya acreditado este estudio, incluyendo los mantenimientos e inspecciones reglamentarias necesarias.

Mientras tanto, se ha prorrogado el otorgamiento de la concesión a la central térmica de Endesa, con la inclusión de **nuevas cláusulas ambientales más exigentes**.

En 2023 está previsto finalizar la ejecución del proyecto de suministro y montaje de las placas fotovoltaicas a instalar en los aparcamientos de la dársena de embarcaciones menores y su interconexión a la red y las canalizaciones propias de la Autoridad Portuaria

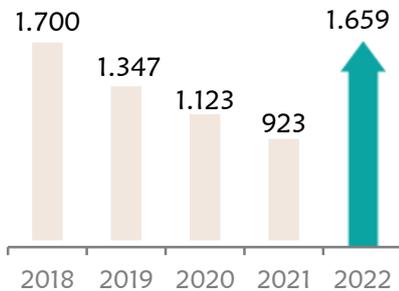




## Consumo de materiales

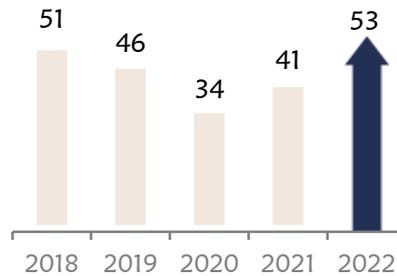
Otros consumos de la Autoridad Portuaria de Melilla los constituyen el **papel y tóner** utilizados en oficinas y el **aceite y lubricante** (lube.) usados en los talleres de mantenimiento y conservación.

El aumento de la actividad administrativa y de las tareas de mantenimiento explican los incrementos obtenidos en 2022 para el consumo de materiales



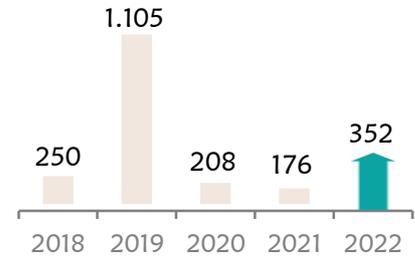
Papel consumido (kg)

↑ 80%



Tóner consumido (kg)

↑ 29%



Aceite y lube. consumido (kg)

↑ 100%



## Eficiencia en el uso del suelo

La eficiencia en el uso del suelo portuario, expresada como el **porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas** (propias o en régimen de concesión o autorización) es del 56,8%.

En 2022 se ha trabajado en una propuesta de modificación de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios con el objeto de mejorar la eficiencia en el uso del suelo mediante la desafectación de locales del puerto deportivo y anexos al cargadero de mineral

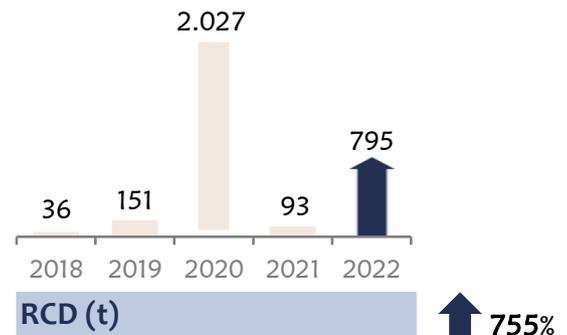


## GESTIÓN DE RESIDUOS

La Autoridad Portuaria tiene contratada una empresa para la gestión de los residuos que genera y de aquéllos que no son producidos por su propia actividad, segregados por:

- ∴ **Residuos peligrosos:** producidos en talleres y actividades de conservación de instalaciones. Se depositan en los puntos limpios de la dársena pesquera, puerto deportivo, talleres y cargadero, o se recogen durante la limpieza de muelles, viales y zonas comunes;
- ∴ **Residuos no peligrosos:** procedentes de oficinas, actividades de ocio, comercio y restauración y limpieza de muelles, viales y zonas comunes;
- ∴ **Residuos de construcción y demolición (RCD):** inertes originados en obras del puerto.

### Distribución de residuos:





## CALIDAD DEL AIRE

Para controlar las emisiones contaminantes del aire ligadas a la actividad del puerto, la Autoridad Portuaria tiene implantadas las siguientes **medidas** administrativas, operativas y técnicas:

- ∴ Normas de obligado cumplimiento y expedientes sancionadores;
- ∴ Instrucciones de dirección específicas para ciertas operaciones;
- ∴ Criterios ambientales en la ordenación y asignación de atraques;
- ∴ Reordenación del tráfico a la entrada y salida del puerto;
- ∴ Vigilancia diaria por parte de la Policía Portuaria y supervisión directa en muelle;
- ∴ Inspección de emisiones de concesiones mediante cámaras de vigilancia;
- ∴ Supervisión de las medidas de control en la planta de machaqueo de áridos;
- ∴ Sistemas de alerta e información ligados a la velocidad del viento, y parada si ésta es adversa.

**Durante 2022 no se han producido quejas motivadas por la calidad del aire en el entorno portuario**

### FOCOS DE EMISIÓN



Actividades industriales en concesiones



Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie



Emisiones procedentes de cajas de camiones sin toldar



Emisiones procedentes de motores de vehículos



Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados



Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos



Obras





## CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

El Puerto de Melilla cuenta con un **Mapa de Ruido** y su correspondiente **Plan de Acción**, aprobado por su Consejo de Administración en diciembre de 2019.

Entre las medidas contempladas en dicho Plan de Acción se incluye, como ya se ha adelantado, la instalación de un sistema de conexión eléctrica a muelle (OPS) para que los buques atracados en los muelles de Ribera I y Ribera II puedan apagar sus motores durante su estancia en puerto y, así, reducir las emisiones sonoras asociadas, además de emisiones de gases contaminantes.

Adicionalmente, la Autoridad Portuaria tiene implantadas las siguientes **medidas** de control de focos emisores de ruido:

- ∴ Inspección diaria por la Policía Portuaria;
- ∴ Realización de campañas de medición de la calidad acústica;
- ∴ Limitación de velocidad en viales del puerto;
- ∴ Reducción de niveles acústicos de los equipos de sonido en los locales del Puerto Deportivo;
- ∴ Sistema OPS en el Muelle Espigón.

**En 2022 no se han producido quejas motivadas por ruidos en el entorno portuario**

### FOCOS DE EMISIÓN



Buques atracados



Actividad industrial en concesiones



Locales de ocio



Tráfico de camiones



Movimiento en terminales Ro-Ro



Obras





## CALIDAD DEL AGUA

La Autoridad Portuaria de Melilla tiene implantadas las siguientes **medidas** para controlar vertidos que puedan producirse en la dársena portuaria:

- ∴ Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación de las dársenas;
- ∴ Habilitación de zonas para limpieza y mantenimiento de equipos;
- ∴ Mantenimiento adecuado de la red de saneamiento y pluviales, comprobando los colectores tras episodios de lluvias;
- ∴ Inspección semanal de cantiles por la Policía Portuaria para detectar vertidos y flotantes;
- ∴ Normas de obligado cumplimiento, régimen sancionador y seguimiento de permisos de vertidos de las concesiones;
- ∴ Implantación del Plan Interior Marítimo (PIM) y los medios de lucha contra la contaminación. La última versión del PIM se aprobó por la Dirección General de la Marina Mercante en mayo de 2022.

**El 62% y el 59% de la superficie terrestre del Puerto de Melilla cuentan con recogida de aguas residuales conectada a red de saneamiento y con recogida de escorrentías, respectivamente**

**En cuanto a episodios de contaminación marina, durante 2022 no se ha producido ninguno que haya requerido la activación del PIM.**

La Autoridad Portuaria participó en el simulacro de activación del PIM de la concesionaria Endesa, bajo el supuesto de la rotura de manguera de un buque durante la descarga de combustible en el Muelle Nordeste III. El simulacro tuvo un resultado satisfactorio, con una única observación relativa a la necesidad de actualizar la agenda telefónica de los participantes en emergencias.

### ..... FOCOS DE VERTIDO



Escorrentías de lluvia o riego no canalizadas o canalizadas sin tratar



Obras



Vertidos accidentales en carga o descarga de graneles líquidos



Vertidos no reglamentarios de buques (aguas de sentinas u otras)



Derrames en carga o descarga de graneles sólidos





## BIODIVERSIDAD



### Espacios protegidos



#### Espacios protegidos

	<b>Barranco del Nano</b>	LIC <sup>(1)</sup> y ZEC <sup>(2)</sup>
	<b>Zona marítimo-terrestre de los Acantilados de Aguadú</b>	LIC <sup>(1)</sup> y ZEC <sup>(2)</sup>
	<b>Islas Chafarinas</b>	LIC <sup>(1)</sup> , ZEC <sup>(2)</sup> y ZEPA <sup>(3)</sup>

<sup>(1)</sup> Lugar de Importancia Comunitaria

<sup>(2)</sup> Zona de Especial Conservación

<sup>(3)</sup> Zona de Especial Protección para las Aves



### Especies protegidas

Dentro del medio natural del puerto y sus zonas adyacentes se encuentran especies **bajo protección especial** (*Cystoseira tamariscifolia*), **amenazadas** (*Lithophyllum lichenoides*), **vulnerables** (*Cymbula nigra*, *Dendropoma petraeum*, *Astroides calycularis*), **en peligro crítico o de extinción** (*Patella ferruginea*) y de **explotación regulada** (*Paracentrotus lividus*).

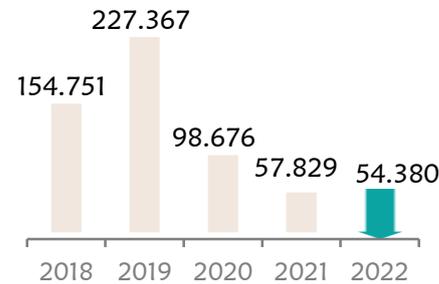




## RECURSOS ECONÓMICOS

Los gastos y las inversiones que la Autoridad Portuaria emplea en material ambiental son destinados al desarrollo de iniciativas con el objeto de proteger, prevenir y minimizar los impactos que puedan derivarse de la actividad portuaria.

Durante este ejercicio 2022, los gastos para la mejora de la gestión ambiental portuaria han sido de un total de 54.380 €, mientras que el montante de inversiones ambientales ha correspondido únicamente a la adquisición de luminarias LED por valor de 3.006,21 €



**Recursos en medio ambiente (€·10³)**

↓ 6%

### Gastos en medio ambiente

#### Sistema de Gestión Ambiental

Contrato de servicios de auditorías externas de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo

Asistencia técnica para la evaluación del cumplimiento de requisitos legales en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo

#### Servicio de limpieza y gestión de residuos

Servicio de limpieza del puerto (sólo la parte de residuos)

Gestión de residuos REMESA (contrato de limpieza)

#### Otros

Contrato de servicio de asistencia técnica para la redacción de la Memoria de Sostenibilidad y la Memoria Ambiental del Puerto de Melilla

Servicio de jardinería

Contrato de servicio de gestión de plagas



## COMUNIDAD PORTUARIA

Los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios y de condiciones técnicas de concesiones y autorizaciones introducen distintas **exigencias ambientales**, incluida la implantación de **Sistemas de Gestión Ambiental**, cuyo cumplimiento es garantizado por la Autoridad Portuaria mediante el **control de terceros**.

De los prestadores de servicios portuarios, dos empresas de servicios técnico-náuticos cuentan con Sistema de Gestión Ambiental



### ..... EXIGENCIAS AMBIENTALES

- 

Orden y limpieza en las instalaciones
- 

Gestión de residuos
- 

Mantenimiento en zonas habilitadas
- 

Control documentado de los procesos contaminantes
- 

Prácticas operativas para el control de aspectos ambientales
- 

Medidas técnicas específicas para prevenir la contaminación
- 

Planes de contingencias y medios
- 

Responsable de operaciones en muelle
- 

Seguro de responsabilidad ambiental
- 

Extinción de la licencia de prestación por sanciones por infracciones ambientales



**PRESENTACIÓN**

**DIMENSIÓN  
INSTITUCIONAL**

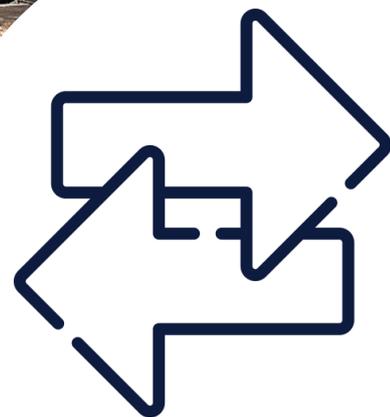
**DIMENSIÓN  
ECONÓMICA**

**DIMENSIÓN  
SOCIAL**

**DIMENSIÓN  
AMBIENTAL**



# Índice de indicadores





## Presentación

PP. EE.	GRI G4	Página
1		8-9
28		8
56		11



## Dimensión Institucional

PP. EE.	GRI G4	Página
I_01	3, 5, 7	18-19
I_02	40	20
I_03	34	21
I_04		23
I_05	38	22
I_06	38	20
I_07		24-25
I_08	13	26-27
I_10	4, 8	28
I_11	6	30-31
I_13		30
I_14	4	33-36
I_15		35-36
I_16		24
I_18		37
I_19		37
I_20		37
I_21	SO11, PR5	39
I_22		40
I_24		40
I_25	24, 25	42
I_26	26, 37	42
I_27	27	42
I_28		43
I_29	16	43
I_30		32
I_31		32
I_32		38
I_33		45
I_34		45
I_35		44
S_24		44



## Dimensión Económica

PP. EE.	GRI G4	Página
E_01		49
E_02		50
E_03		50
E_05	EC1	51
E_06		54
E_07		54
E_08		54
E_09		52
E_10		53
E_11		53
E_12		55
E_13		55
I_12		52



## Dimensión Social

PP. EE.	GRI G4	Página
S_01		59
S_02	10, LA1	59
S_03		59
S_04	11	59
S_05	LA5	61
S_06		61
S_10	10, LA12	60
S_11		60
S_12	LA12	60
S_13	LA12	60
S_14	LA6	62
S_15	LA6	62
S_16	LA6	62
S_17		64
S_18		63
S_19		66
S_20		67
S_21		67
S_22		67
S_23		63
I_36		65
A_04		64



## Dimensión Ambiental

PP. EE.	GRI G4	Página
A_01	EN31	80
A_03	EN31	80
A_05		76
A_06	EN34	76
A_07		76
A_10		78
A_11		78
A_13		78
A_14		78
A_16	EN24	78
A_18		77
A_19	EN34	77
A_20		77
A_21		77
A_22	EN23	75
A_23		75
A_24		75
A_26	EN11	79
A_27		79
A_28		79
A_29		74
A_30		71
A_31		71
A_32	EN3	72
A_33		72
A_34		81
A_35		81
I_37		80
	EN1	74





**Puerto de Melilla**



Autoridad Portuaria de Melilla



**DIRECCIÓN**

Avenida de la Marina Española, 4,  
52001, Melilla (España)



**TELÉFONO**

952.64.36.00



**CORREO ELECTRÓNICO**

puertodemelilla@  
puertodemelilla.es



**PÁGINA WEB**

[https://www.  
puertodemelilla.es](https://www.puertodemelilla.es)